

Gurrera, María Silvana. **Protesta, conflicto sindical e identidades políticas: la Central de los Trabajadores Argentinos en los años noventa.** *Informe final del concurso: Movimientos sociales y nuevos conflictos en América Latina y el Caribe.* Programa Regional de Becas CLACSO. 2002

Disponible en la World Wide Web:

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2002/mov/gurrera.pdf>

www.clacso.org	RED DE BIBLIOTECAS VIRTUALES DE CIENCIAS SOCIALES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE, DE LA RED DE CENTROS MIEMBROS DE CLACSO http://www.clacso.org.ar/biblioteca - biblioteca@clacso.edu.ar
--	--

Protesta, conflicto sindical e identidades políticas: la Central de los Trabajadores Argentinos en los años noventa

María Silvana Gurrera*

“La clase es definida por los hombres al vivir su propia historia, y, al final, es la única definición” (Thompson, E. P., *The making of the English working class*, 1977).

“Para mí, un sindicato es cualquier organización de trabajadores, cualquiera que se unifica, como quiere, para pelear por sus reivindicaciones y transformar la realidad. No es un comercio, ni una empresa, no tiene clientes... somos nosotros mismos” (Víctor De Gennaro, secretario general de la CTA, 21 de agosto de 2003).

Introducción

Durante el ciclo de extendidas transformaciones económicas y sociales que signó el derrotero de la Argentina en la pasada década del noventa, sobresalieron dos fenómenos imbricados. Por un lado, el despliegue de una demoledora saga de reformas económicas adjetivadas generalmente como *estructurales*; y, por otro, la propagación de acciones de protesta que arrojaron sospecha sobre las frecuentes afirmaciones que predicaban la desmovilización y la apatía sociales. Afirmaciones que parecían hallar constatación en la crisis del sindicalismo como actor colectivo, y otrora protagonista privilegiado del inestable devenir político de la Argentina de la segunda mitad del siglo XX.

Este artículo se interna en esa convulsionada coyuntura y propone una reflexión sobre la construcción política de la Central de los Trabajadores Argentinos (CTA).

Movilización social, identidad y discurso

A la par del proceso de desarticulación social desencadenado en la Argentina y en otros países de la región durante los últimos años, cobró fuerza un creciente interés académico por los fenómenos de protestas sociales.

Entre los enfoques teóricos dedicados a la acción colectiva, al menos cuatro de ellos resultaron puntos de lectura ineludibles: el enfoque del Comportamiento Colectivo (*Collective Behaviour*), la teoría de la Movilización de Recursos (*Resource Mobilization*), el enfoque del Proceso Político (*Political Process*), y los análisis sobre los Nuevos Movimientos Sociales.

Desde los iniciales estudios de la psicología sobre las motivaciones individuales, hasta el Conductismo, con su afán empirista para explicar las acciones colectivas; los movimientos sociales fueron entendidos como el resultado de acelerados procesos de transformación social y elocuentes indicadores de la existencia de “fallas” en las instituciones y mecanismos de integración sociales.

En los años setenta del siglo pasado, los trabajos de Mayer N. Zald y John D. McCarthy, resultaron pioneros de los estudios guiados por la Teoría de la Movilización de Recursos. Sus postulados asumieron el carácter racional de la acción, y concedieron un lugar analítico privilegiado a los rasgos y recursos organizativos -materiales y no materiales- que facilitan y estructuran las acciones colectivas. Desde esta perspectiva, la gravitación de los movimientos sociales, en tanto motores del cambio social, se conectaba con el tipo de organización que lograban conformar.

Próximo a la Teoría de la Movilización de Recursos se desarrolló el enfoque del Proceso Político. Si bien esta aproximación parte de la premisa de que las acciones colectivas tienen una impronta racional, a diferencia de la anterior teoría, existe aquí una acentuada preocupación por el ámbito político e institucional. La mirada se orienta así a rastrear los cambios en las instituciones, o en las relaciones formales e informales de poder que posibilitan las acciones de los movimientos sociales (McAdam, et al: 23). Sidney Tarrow, Chales Tilly y Doug McAdam son algunos de los más significativos exponentes de este enfoque, cuyo principal concepto es el de Estructura de Oportunidad Política¹.

Estas perspectivas animaron igualmente encendidos debates teóricos a raíz de las omisiones que dejaban traslucir. Algunos de los puntos neurálgicos que se les ha cuestionado son la escasa problematización de la dimensión identitaria de los movimientos sociales, y el pretendido carácter racional que impulsa la acción de sus participantes.

La crítica provino ocasionalmente de interpretaciones arraigadas en la tradición europea y en la literatura sobre los Nuevos Movimientos Sociales (Offe, Melucci, Pizzorno, Touraine). Éstos aluden a solidaridades que no responden

necesariamente al tradicional conflicto de clases en el que se desenvolvían los “viejos” movimientos sociales. Los nuevos movimientos indican profundas transformaciones en las estructuras sociales, y fundamentalmente, el pasaje a un mundo postindustrial propio de los países desarrollados, en el que tienen lugar nuevas articulaciones colectivas en torno a una multiplicidad de cuestiones como la ecología, las luchas estudiantiles, las reivindicaciones de género, la etnicidad, el pacifismo, etcétera.

Si bien las interpretaciones que responden a la literatura sobre los nuevos movimientos sociales no han dado por supuesto la identidad de los actores implicados en los fenómenos de acción colectiva, sino que justamente han buscado dar cuenta de su conformación, la mayoría de ellas ha sido inspirada por experiencias que atravesaron a las sociedades desarrolladas, y que por ende se alejan de la coyuntura latinoamericana, y argentina en particular.

El análisis que aquí se propone apelará a la definición de identidad política postulada por Ernesto Laclau (1996, 2004, 2005), definición que se inscribe en una literatura postestructuralista que privilegia la centralidad del discurso como línea interpretativa para el estudio de las identidades y las lógicas políticas.

Conforme a esto, se entenderá por identidad política la fijación parcial de una configuración discursiva –diferencia- resultante de una práctica articuladora de sentido. Fijación que implica el establecimiento de un límite que excluye una alteridad, y que tiene como manifestación discursiva la presencia de un antagonismo que es precisamente el testimonio de la imposibilidad de constitución de identidades plenas (Laclau y Mouffe, 2000:160). En este sentido, se asume que toda identidad es relacional, y que las articulaciones de sentido resultantes de las relaciones sociales carecen de esencias, y están por ende expuestas a reformulaciones.

En otros términos, el proceso de constitución de una identidad política implica una homogeneización al interior de cada identidad particular y, a la vez, una diferenciación externa a partir de la fijación de un límite (Aboy Carlés, 2003)². En las páginas siguientes se buscará sostener que es precisamente este proceso siempre precario el que se encuentra en la base de la conformación identitaria de la Central de los Trabajadores Argentinos (en adelante CTA).

Para dar cuenta de ello, el objetivo específico del artículo será analizar el modo en que dicho proceso se ha operado, atendiendo a los rasgos que ha asumido la mencionada Central. Concretamente, se indagarán las dimensiones que permiten dilucidar los rasgos identitarios de una agrupación que durante los años noventa se ha presentado como un modelo sindical *democrático e independiente del Estado, los partidos políticos y los patronos*. Las dimensiones que recorren las secciones de este artículo remiten a la relación entre: a) sindicatos-Estado, b) sindicatos- partidos políticos, c) sindicatos-organizaciones de origen no gremial, y d) sindicatos-tradición peronista.

Algunas lecturas sobre los años del menemismo

Los años en los que se inscribe el surgimiento de la CTA tuvieron la particularidad de estar enlazados a una amplia gama de términos tales como neoliberalismo, neopopulismo, decisionismo, o hiperpresidencialismo, los cuales fueron, en el lenguaje académico referido al caso argentino, sinónimos de menemismo.

Uno de los debates más acalorados del período giró en torno de los estilos de liderazgo político que acompañaron las transformaciones económicas del gobierno del presidente Menem. Marcos Novaro señaló, por ejemplo, que el menemismo encarnaba un fenómeno neopopulista en un contexto de crisis de representación. El personalismo, el ejecutivismo y el pragmatismo, eran así el reflejo de la continuidad de viejos rasgos populistas, más allá del abandono de las políticas distributivas, o de la posición que el Estado ocupaba como mediador universal (Novaro, 1994:180).

Juan Carlos Torre, a su vez, advirtió en el menemismo el retorno de la cultura política movimientista y patrimonialista propia del peronismo, que se expresaba tanto en la asignación de cargos partidarios y del Estado a quienes integraban el entorno presidencial, como en la ambición por la preservación del poder en nombre de una misión histórica (Torre, 1999:49).

Por su parte, Juan Carlos Portantiero, reconoció en el menemismo el “reverso” de la política peronista en materia económica e internacional, aunque sugirió la dificultad de oponer esas experiencias, toda vez que se corroboraba la continuidad del relegamiento de los principios republicanos, y la permanencia de un estilo pragmatista de hacer política (Portantiero, 1995:106 y107).

Mientras la mayoría de estos análisis centraron sus explicaciones en el contenido de las políticas económicas implementadas, en los atributos personales de un líder político, en las distancias y puntos de contacto con experiencias políticas previas, así como en las consecuencias que de todo esto se derivaban para el régimen democrático, otras miradas advirtieron acentuados cambios en las identidades populistas, cuya dilucidación requería entender los elementos particulares que hacían a su constitución.

En sintonía con esto, Aboy Carlés (2001:305) ha sostenido que el menemismo no representó un fenómeno (neo) populista. Contrariamente, el menemismo era testimonio de la ausencia de una instancia de gestión de la ambigüedad -inherente a la identidad peronista- entre la dimensión nacional-popular y la dimensión nacional-estatal³.

En definitiva, el menemismo y los adjetivos a él asociados han tenido como telón de fondo el agotamiento de una relación particular entre Estado y sociedad definida por algunos como matriz política- económica estadocéntrica (Cavarozzi, 1996), o como modelo nacional-popular por otros (De Ipola y Portantiero, 1989;

Martuccelli y Svampa, 1997). Pero curiosamente, ese terreno surcado por rupturas y continuidades que representó la década del noventa, fue también el espacio en el cual las posiciones de viejos actores fueron resignificadas, a la par del surgimiento de elementos inéditos que manifestaron la presencia de nuevos patrones de comportamiento social⁴.

El (anti) menemismo como límite identitario

Aun cuando la construcción de la CTA está ineludiblemente atada a la década menemista, es preciso aludir a la repercusión que tuvo el movimiento político conocido como la “Renovación” en el devenir político del sindicalismo peronista tras la derrota del partido justicialista (PJ) en las elecciones presidenciales de 1983⁵.

En el marco del regreso a la democracia, la Renovación significó el pasaje a una práctica política que debía traducirse en la consolidación del peronismo como un auténtico partido político, enterrando los resabios movimientistas que en el imaginario político lo ataban a un pasado de desorden y violencia. Pasado que, a su vez, entraba irremediabilmente en colisión con los aires democráticos que la gestión del entonces presidente radical, Raúl Alfonsín, estaba dispuesta a hacer penetrar en cada rincón de la sociedad argentina, y de cuyo alcance no quedarían exentos los sindicatos⁶. La muestra más evidente de esa voluntad democrática en el ámbito sindical se plasmó en el proyecto de ley de reordenamiento sindical impulsado por el gobierno al poco tiempo de asumir sus funciones, lo cual motivó la rápida reunificación de la CGT.

La resonancia interna por el predominio que fue adquiriendo la nueva corriente del peronismo no se hizo esperar, y el escenario quedó dividido, tanto en el campo sindical como en el político-partidario, entre “ortodoxos” y “renovadores”.

En las elecciones legislativas de 1987 el peronismo logró imponerse, y con él también lo hizo la Renovación. Tras ese triunfo, se eligió una nueva conducción partidaria en la que el sindicalismo ortodoxo resultaba desplazado⁷. La composición sindical de la Cámara de Diputados de la Nación tampoco fue ajena a la marcha ascendente del nuevo sector interno. A partir de esas elecciones se observó una disminución de los diputados de extracción sindical, y en especial de aquéllos identificados con los “ortodoxos”⁸. El núcleo sindical más cercano al sector renovador era la denominada “Comisión Nacional de los 25”⁹. Los sindicatos que formaban parte de este núcleo no sólo compartían varios de los principios enarbolados por la Renovación, sino que algunos de ellos serían posteriormente los promotores de la CTA, como es el caso de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE).

El camino de Menem hacia el gobierno nacional se delineó a partir de la articulación de un discurso que reivindicaba la tradición popular, a la vez que construía una coalición de apoyo que incorporaba a aquellos sectores que el impulso renovador había buscado desplazar.

La asunción presidencial de Menem en julio de 1989 y los meteóricos cambios que se desataron a partir de las políticas de estabilización

macroeconómica y reformas que encontraban en el Estado su principal objetivo, contribuyeron a crear en el peronismo un clima en el que primó la sensación de confusión, cuando no de desconcierto.

Los contenidos de esas reformas no pasaron desapercibidos para el sindicalismo. Las filas del movimiento obrero se dividieron una vez más en su historia, pero esta vez ante la disyuntiva que suscitaba el posicionamiento frente a la política de un gobierno peronista. El escenario de la fractura fue el Congreso de la CGT celebrado el 10 de octubre de 1989 en el Teatro San Martín de la Ciudad de Buenos Aires. En esa ocasión se debía elegir una nueva conducción, que contaría en adelante con una renovada legitimidad para fijar la política de la CGT frente al gobierno que había asumido en el mes de julio.

En el Congreso cegetista se distinguieron sectores que ya durante la campaña para la presidencia habían comenzado a definir sus posiciones frente al candidato justicialista, devenido ahora jefe del Ejecutivo Nacional. Por un lado se encontraba el núcleo más próximo a la figura presidencial, y que apostaba al desplazamiento de Saúl Ubaldini de la Secretaría General de la CGT. Este sector estaba integrado por quienes durante la campaña habían conformado el Movimiento Sindical Menem Presidente (MSMP) -agrupando a algunos dirigentes de las '62 Organizaciones¹⁰ y a sindicalistas que anteriormente habían integrado el llamado grupo de "los 15"-, así como por dirigentes que hasta no hacía mucho tiempo se perfilaban como renovadores¹¹. En el Congreso de la CGT, estos sectores confluyeron en la denominada "Mesa de Enlace Sindical". En oposición a ellos, y en apoyo a la continuidad de Saúl Ubaldini al frente de la CGT, se hallaban el gremio de empleados estatales (ATE), los docentes (CTERA), otros gremios menores, y algunas delegaciones regionales como la CGT-San Lorenzo. El "ubaldinismo" contaba además con el apoyo "cauto" de la UOM liderada por Lorenzo Miguel, decidida por entonces a promover la continuidad de Ubaldini como secretario general, pero buscando consensuar y compartir el resto de los cargos de la confederación.

La sesión inicial del congreso finalizó con una primera votación en la que la Mesa de Enlace Sindical se impuso sobre el ubaldinismo para la conformación de la comisión de poderes que tendría a cargo la elección de la conducción nacional de la CGT. El 11 de octubre, tras la votación desfavorable de la jornada previa, la mayoría de los sindicatos que apoyaban la candidatura de Ubaldini se retiraron del Congreso argumentando la existencia de irregularidades por parte de la comisión de poderes en la acreditación de congresistas alineados con ese dirigente. Pese a esto, el Congreso designó al frente de la CGT a Güerino Andreoni (mercantil), y a Raúl Amín (mecánicos) como secretario adjunto. Ubaldini definió la resolución como ilegal, y consideró que su mandato en la CGT ubicada en la calle Azopardo se extendía hasta el 7 de noviembre de 1990. Mientras tanto, el reconocimiento implícito de las autoridades surgidas del congreso por parte del ministro de trabajo Jorge Triaca, fortaleció la posición de la denominada CGT-San Martín, que de allí en adelante fue la interlocutora privilegiada del gobierno.

Los sindicatos nucleados en la "CGT Azopardo" continuaron oponiéndose a las reformas en las que avanzaba el gobierno nacional, y especialmente a aquellas relacionadas con la privatización de empresas estatales. La estrategia que este sector del sindicalismo parecía dispuesto a encarar se basaba en la *resistencia*. Resistencia que encontraba seguidores no sólo en el campo sindical, sino que alcanzaba también a un reducido núcleo de la militancia peronista ligada a la esfera partidaria.

Si bien la resistencia fue la modalidad que asumió la disconformidad con el nuevo rumbo político y económico que parecía guiar al país, llevaba igualmente implícita la inquietud por dilucidar el lugar que le correspondería a la tradición peronista en el nuevo contexto. Esto equivalía a situar en el centro del debate la crisis en la que estaba inmersa la identidad peronista.

El documento final del Encuentro de Militantes Peronistas que se desarrolló en el mes de junio de 1990 en la ciudad cordobesa de Villa María, bajo la consigna de "Peronismo o Liberalismo", hace referencia, en uno de sus breves pasajes, a tres elementos inconfundiblemente ligados al discurso peronista, y que dan cuenta de esa inquietud: la política, el Estado y el movimiento obrero:

"La concepción gremial vinculada al modelo sindical que propone el oficialismo suele legitimar sus prácticas mediante afirmaciones tales como: 'siendo éste un Estado peronista, el movimiento obrero deberá adecuar sus políticas frente a esta nueva realidad'. Semejante planteo marca con claridad los efectos político-ideológicos del intento dictatorial -y exitoso- de resituar la política y el Estado. En él se sella la inversión colosal de la tradición peronista. Desde nuestra perspectiva debiera afirmarse que 'siendo el movimiento obrero peronista, el Estado deberá adecuar sus políticas'"¹²

El pasaje ilumina los quiebres que la política de reforma del Estado infligía en el imaginario sobre el cual se había construido la relación entre sindicatos y Estado bajo el peronismo. Si bien los tenues límites entre el Estado, el movimiento obrero y la representación de la clase trabajadora que encarnaba Perón nunca habían llegado al grado de una de fusión, sí les valió, en cambio, el carácter de difusos. Y era paradójicamente ese carácter difuso el que ahora permitía, según la interpretación de algunos militantes, la rearticulación de esos elementos a fin de justificar el debido acatamiento del sindicalismo a los cambios que se estaban propiciando.

En ese pasaje también se reconocía la existencia de un modelo sindical estructurado por el oficialismo, que a modo de exhortación, pretendía retrotraerse al lazo histórico forjado entre peronismo y Estado para declarar la ilegitimidad de quienes en nombre de la tradición peronista denunciaban críticamente el cambio del rol social del Estado. Al mismo tiempo, la militancia peronista opositora reunida en Villa María no escatimó palabras al asociar el cambio de rumbo económico con una avanzada autoritaria, que esta vez encontraba a sus promotores, no afuera del peronismo, sino en su interior.

El corolario de esta pronunciación era pues la configuración del propio

frente opositor al gobierno, como resultado de la brecha abierta al interior del peronismo entre disidentes y oficialistas.

El eje que articuló esa nueva división al interior del peronismo fue la percepción de una supuesta “traición” que amenazaba la continuidad de la “tradicición”¹³. Percepción que iba a tener como primera manifestación una resistencia basada en la reivindicación del peronismo “verdadero”. Ciertamente, es este término el que inundó cada una de las opiniones de quienes habían optado por la disidencia.¹⁴ Baste para ello recordar las palabras del entonces secretario general de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), Víctor De Gennaro, en los entretelones de la reunión que se dio cita en Villa María: “Lo que está en juego es el poder ejercido por un peronismo nacional y popular o por un peronismo vaciado de contenido y transformado en liberal” (*Clarín*, 16-06-90).

Ciertamente, es el término traición el que inundó cada una de las opiniones de quienes habían optado por la disidencia sindical y partidaria, constituyendo un recurso a partir del cual legitimar la oposición frente al gobierno. No obstante, como podrá advertirse más adelante, el término “traición”, en tanto percepción de los protagonistas del proceso que aquí nos ocupa, no es expresión de una mera estrategia retórica, sino que atraviesa las acciones que el sector disidente emprende en los años noventa

Asimismo, quien encarnaba esa traición, no demoró en definir la relación con la columna vertebral del movimiento peronista, dejando en claro quiénes serían los “enemigos” en aquel escenario político. Con estas palabras se expresa por entonces el presidente Menem:

“Hay un sindicalismo progresista y de avanzada que acompaña al gobierno [...] Hay [también] un sindicalismo que espera; que como en el póker, está orejeando las cartas. Este no es el momento de tibios: a los tibios los vomita Dios, como dice la Biblia [...] Hay otro sindicalismo que está todavía pensando en 1945 y que es uno de los más férreos oponentes a este gobierno. Ese sindicalismo no sirve para este país” (*Clarín*, 16-06-90).

Estas divisiones trazadas por Menem eran, en el tono confesional tan caro a su retórica, una muestra de que el peronismo se encontraba ahora ante una nueva realidad, y que su adecuación a las circunstancias era innegociable. Quienes decidieran destinar sus esfuerzos a revivir el pasado estaban “condenados” al fracaso, y por ende al confinamiento político.

Pero lejos de que esos alineamientos sean reducidos a una disputa entre las alusiones a la traición que se hacían de un lado, y las acusaciones sobre la existencia de una voluntad nostálgica destinada al fracaso, que se esgrimía del otro; ellos dejan más bien traslucir el desdoblamiento que según Carlos Altamirano (2001) ha recorrido al peronismo desde que la experiencia iniciada en 1945 fuera interrumpida en 1955. Ese desdoblamiento, arraigado en la cultura política peronista, alude a la existencia de un “peronismo verdadero”, y un “peronismo empírico”. Al decir de este autor, el peronismo verdadero no es

meramente una articulación retórica, aun cuando el presente es un tiempo que jamás llega a pertenecerle. Al peronismo verdadero le corresponde entonces el tiempo de la expectativa de un retorno y el del pasado, pero paradójicamente encuentra su motivo para perdurar en el “peronismo fáctico”¹⁵.

Aun así, la comprobación de que el peronismo empírico es, como dice Altamirano, el peronismo a secas, no tardó en ser afrontada por quienes hasta ese momento habían depositado sus esfuerzos en revivir las “virtuales” virtudes del peronismo heredero de la experiencia del '45.

El punto de inflexión que condujo a esa comprobación estuvo dado por los resultados de las elecciones nacionales de septiembre de 1991. En esa ocasión, en la que se renovaron cargos legislativos y gobernaciones provinciales, el partido del gobierno emergió como ganador indiscutido¹⁶. La repercusión de estas elecciones, y las lecturas del escenario político que ellas suscitaron, no fueron ajenas al mundo sindical, y mucho menos a la atención de quienes habían privilegiado la oposición abierta a la política del gobierno. El significado que tuvieron esas elecciones para quienes encarnaban la resistencia queda reflejado en la reflexión que años más tarde hacía Víctor De Gennaro:

“El batacazo más grande se produce cuando Menem gana las elecciones en el '91. La CGT empieza a plantear la unidad. Ahí nosotros dijimos, ‘no, basta’. Además, esta crisis era muy profunda, no sólo en la Argentina, en el mundo. En el '89 el campo socialista se derrumbaba, y el retroceso de la clase trabajadora era mundial. Nos íbamos a casa o pateábamos el tablero y reconstituíamos desde una nueva identidad. [...] Siempre hay miedos [...] que se arrastran desde otros tiempos. La derrota del 24 de marzo [de 1976] fue una derrota por la fuerza: nos habían matado, nos habían reprimido, pero no nos habían convencido nunca. A mí en el '91 eso me cayó. Cuando se votó a Menem por segunda vez, fue la primera vez que los argentinos votaron contra su destino. Todas las elecciones anteriores del siglo, cuando el pueblo argentino pudo votar, siempre votó por el que quería, si había uno bueno, como en el '12 o con Perón en el '46 y en el '52, o por el que no era el candidato del enemigo: Frondizi contra los “otros”, el voto en blanco, en un momento determinado. [...] En el '89 se votó a Menem que prometía otra cosa. Pero en el '91 ya no había dudas: se votó a Menem, a Cavallo, a las privatizaciones, la entrega. La crisis había penetrado en nosotros. Y ahí empecé a dudar”¹⁷

Las palabras de Víctor De Gennaro iluminan cómo las elecciones de 1991 derivaron en un replanteo de la estrategia basada en la resistencia. Uno de los interrogantes que se le presentaba al sindicalismo disidente consistía en explorar qué sentido tenía continuar la reivindicación de un “peronismo verdadero” cuando el electorado avalaba al “peronismo empírico”. La lucha justificada en la denuncia de una traición que oponía la voluntad popular con la de quien en 1989 se había convertido en su representante, se desvanecía ante los contundentes resultados electorales, que eran interpretados como la legitimación del programa económico iniciado dos años atrás.

Si de todo esto se desprendía que la lucha de oposición basada en la resistencia había llegado a su fin, todavía quedaba por dilucidar cuál sería en adelante el campo en el que se libraría la oposición al “modelo” puesto en marcha¹⁸.

Es en el encuentro de organizaciones y dirigentes sindicales realizado el 17 de diciembre de 1991 en la localidad bonaerense de Burzaco donde se comenzaría a delinear ese campo.

El encuentro, convocado con el nombre de “Debate para la organización de los trabajadores”, y realizado no casualmente tras las elecciones del mes de septiembre, congregó a dirigentes y sectores sindicales peronistas y no peronistas¹⁹. El debate concluyó con la determinación de la necesidad de construir un espacio sindical escindido de la CGT, que representara un nuevo modelo sindical que a largo plazo debía contemplar la construcción de un movimiento político y social²⁰.

Ese modelo sindical debía basarse en cuatro prácticas fundamentales que, en la visión de quienes las propugnaban, rompían con el viejo sindicalismo. La primera de las prácticas enumeradas consistía en la autonomía sindical con respecto al Estado, los patrones y los partidos políticos. La segunda práctica remitía al establecimiento de la democracia sindical, que se expresaría principalmente a través del voto directo como mecanismo de designación de autoridades. En tercer lugar se reconocía la prioridad de promover la apertura del nuevo espacio a otros sectores de la sociedad, y en especial a aquellos que eran parte de los excluidos del “modelo”. La última práctica que se mencionaba consistía en la revalorización de la ética gremial, en rechazo de actos de corrupción y posturas que terminaran perjudicando la situación de la clase trabajadora en nombre de un supuesto pragmatismo como fundamento de la negociación.

Con posterioridad al encuentro de Burzaco tuvo lugar la unificación de la CGT. A esta instancia se llegaba como consecuencia de dos hechos que estuvieron en la base de la debilidad de la CGT Azopardo. Por un lado, este grupo había perdido fuerza debido a que varios de los sindicatos que lo integraban se desplazaron hacia las filas de la CGT San Martín, o retiraron su apoyo. El alejamiento más significativo fue el de la UOM, ya que su ausencia minó una parte importante de la fuerza que podía ejercer Ubaldini en su enfrentamiento abierto a las políticas implementadas por el gobierno. Debilidad que se reflejó en el abandono de la posición confrontativa que hasta ese entonces sostenía Ubaldini²¹.

En segundo lugar, el triunfo de las elecciones de septiembre, como ya se señaló, fue decisivo para la revalidación de las políticas del gobierno, y para que éste fuera reconocido como interlocutor por gran parte del sindicalismo. Pero las elecciones no sólo ratificaron la legitimidad del gobierno, sino que tuvieron un significado especial para los sectores del sindicalismo disidente. Por un lado, Ubaldini, que se había presentado como candidato en la provincia de Buenos Aires por afuera del Partido Justicialista, obtuvo resultados contundentemente negativos. Por otro lado, los sindicatos alejados de las filas ubaldinistas, entre los que se encontraban aquellos que posteriormente participaron de la convocatoria al encuentro de Burzaco, y que en abril de 1991 habían conformado el llamado

ENSIPRON -Encuentro Sindical por un Proyecto Nacional- a través del cual apoyaron la candidatura de Oscar Alende para la gobernación de la provincia de Buenos Aires, cosecharon resultados igualmente desfavorables (*Clarín*, 19-12-91). No obstante, para muchos de los que participaron de esa experiencia, la derrota constituyó la revelación de que la búsqueda de la construcción de una alternativa al modelo en marcha no podía basarse exclusivamente en la competencia partidaria.

Tras el triunfo electoral, el gobierno tomó la iniciativa en determinadas áreas que afectaban intereses sindicales²², y por resolución del Ministerio de Trabajo quedó oficialmente reconocido que la CGT San Martín era la única confederación con derecho a usar esa sigla, ocupar el edificio de la calle Azopardo, y ejercer las atribuciones que derivan de esa personería gremial (*Clarín*, 5-11-91).

Todas estas circunstancias condujeron al congreso unificador de Parque Norte que tuvo lugar el 26 marzo de 1992. En ese momento quedó también establecida la conformación de una conducción nacional colegiada que contaría con cinco miembros que rotarían en el cargo de secretario general cada seis meses. Siguiendo estos lineamientos los sindicatos de mayor gravitación consensuaron una lista de unidad, que colocaba al frente de la secretaría general colegiada al dirigente de la Federación de Luz y Fuerza Oscar Lescano.²³ Más allá de la relativa independencia que este dirigente había mantenido con respecto a las dos CGT constituidas en octubre de 1989, en la secretaría general predominaron los sindicatos más cercanos al gobierno nacional, al tiempo que los sectores más relegados fueron los ligados a Saúl Ubaldini y Luis Barrionuevo.

Días después de la celebración del congreso que selló la reunificación de la CGT, se desarrolló un nuevo encuentro de organizaciones sindicales en la ciudad de Rosario. En él participaron aquellos sindicatos que habían debatido a fines de 1991 en la localidad de Burzaco, y que no habían asistido al último Congreso de la CGT, en una decidida señal de autoexclusión.

Si algo había quedado claro de la experiencia de recuperar la tradición del peronismo resistiendo las políticas del gobierno, era que el camino para quienes no aceptaban esos lineamientos no podía pasar ya por la asunción de su condición de minoría al interior del movimiento obrero y, consecuentemente, la aceptación de una estrategia que privilegiara la espera y la construcción de una oposición interna en la CGT. Contrariamente, el encuentro de Burzaco constituyó la clausura definitiva de esa opción, al tiempo que la ausencia de esos sindicatos en el congreso cegetista de Parque Norte fue la confirmación de una decisión previamente tomada. El camino incierto que comenzaban a transitar algunos sindicatos opositores, era el de la construcción de un espacio de los trabajadores que, como el debate de Burzaco había adelantado, debía asumir la superación de la experiencia peronista. El siguiente comentario de Claudio Lozano (ATE), resume este proceso:

“Diría que todo el proceso que va desde los 80’ hasta comienzos de los 90’, está signado por

una estrategia que piensa en términos de la recuperación del Peronismo y [...] el proceso de recuperación del Peronismo incluía el proceso de reconstrucción del movimiento sindical y de recuperación de la CGT. [...] De alguna manera lo que [...] decreta el final de esta discusión es el techo de Ubalini y la política de Menem. Menem es la clausura definitiva de cualquier perspectiva o intento de transformar el Peronismo en lo que alguna vez para algunos fue, si alguna vez se entendió que el Peronismo fue un movimiento que brindaba un cauce de transformación para el pueblo argentino. Lo que Menem termina de definir es que luego de la dictadura y de las transformaciones vividas, la historia era otra. Y a partir de allí comienza una nueva etapa que es empezar a explicitar otra estrategia de construcción política que implica la conformación de una nueva experiencia política [...] en todos los campos.[...] Lo cual implicaba recrear formas organizativas que tuvieran que ver con la nueva realidad que presentaba la Argentina y sus sectores populares”²⁴

El encuentro realizado en la ciudad santafesina de Rosario en el mes de abril de 1992 fue un paso más en la “*conformación de una nueva experiencia política*”, que implicaba la construcción de un espacio sindical alternativo. La consigna del encuentro fue “concretar la unidad de los trabajadores antes que la unidad de las cúpulas”, en una alusión más que explícita al clima que había rodeado a la reciente reunificación de la CGT. El resultado del segundo encuentro fue la designación de una Mesa Nacional Provisoria cuya función sería organizar un Congreso de los Trabajadores Argentinos para la conformación de un ámbito permanente de discusión sindical²⁵.

Ese objetivo se concretó el 14 de noviembre de 1992 cuando se funda el CTA como Congreso de los Trabajadores Argentinos ante la presencia de 2600 delegados, y se firma una declaración de principios en la cual se establecen las características organizativas que asumiría el nuevo nucleamiento sindical²⁶.

De allí en más, los pasos dados se orientaron al logro de que ese nuevo espacio, cuya raíz se hallaba en los sindicatos, fuera reconocido oficialmente. Logro recién alcanzado con la elección de autoridades nacionales por medio del voto directo en el año 1995, la celebración del Congreso Nacional de delegados que en diciembre de 1996 resuelve que el Congreso de los Trabajadores Argentinos pase a denominarse Central de los Trabajadores; y, finalmente, con la resolución N° 325/97 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que aprueba la inscripción gremial de la CTA en el año 1997²⁷.

Ese reconocimiento no fue sino el resultado del derrotero seguido durante los años noventa, años que fueron, para quienes integraron esa central, sinónimo de “menemismo” y de concreción de un modelo económico y social neoliberal nacido bajo el régimen autoritario instaurado en 1976.

El par menemismo/neoliberalismo llevó así a un sector minoritario del sindicalismo a encabezar una articulación política que no aspiraba únicamente a representar una oposición a las *políticas* del gobierno, sino a buscar la superación de la institucionalidad y las prácticas sindicales asociadas a la experiencia peronista.

Esa búsqueda, que se tradujo en el alejamiento de un sector sindical de

origen peronista de la estructura del Partido Justicialista, y en el resquebrajamiento de una concepción de unidad del movimiento obrero, marcó a su vez límites entre la CTA y otros grupos sindicales que, aun oponiéndose a la política económica menemista, no aceptaron esa doble ruptura, tal como lo revela el caso del Movimiento de los Trabajadores Argentinos (MTA) surgido en el año 1994, posteriormente autodenominado “CGT disidente”, y actualmente al frente de la conducción de la CGT unificada en 2004²⁸.

La CTA frente a las políticas menemistas

Las políticas de estabilización macroeconómica y de reformas estructurales han sido parte de la agenda del gobierno aun con anterioridad a la década del noventa. Sin embargo, ellas son sin duda un rasgo distintivo de la era menemista.

La búsqueda de la estabilización macroeconómica a partir del establecimiento de una política monetaria de cambio fijo en el año 1991, el vertiginoso ritmo de la privatización de empresas públicas, la eliminación de precios fijos y aranceles externos, y la concesión de servicios públicos, son ejemplos puntuales de las políticas que marcaron los años que aquí nos ocupan. El conjunto de estas medidas expresó la voluntad política de propiciar el alejamiento del Estado de su rol de agente del desarrollo económico.

Como fue esbozado anteriormente, la CTA desplegó una tenaz oposición a estas políticas y al estilo de liderazgo que las acompañaba. La política y las *políticas* del menemismo fueron percibidas como la aplicación deliberada del “modelo neoliberal”. Esta sentencia trascendió sin embargo los límites de un diagnóstico de coyuntura, y representó un significativo en torno al cual se agregaron posiciones y se definieron respuestas visibles por parte de la Central. De esas respuestas se derivan dos aspectos claves: por un lado, la distancia existente entre la CTA y otras vertientes sindicales; y, por otro, los alcances que han tenido las prácticas organizativas sobre las cuales se erigió el proyecto de una “*nueva experiencia política*”, y en particular el principio de autonomía respecto de los partidos políticos.

Tres controvertidas áreas de políticas permiten rastrear los elementos antes señalados: la política de reforma laboral, la política de seguridad social, y el conflicto en el área de educación²⁹.

La reforma laboral constituyó un paso más del gobierno en el camino de profundización de las reformas de mercado. Acorde con esta orientación, las medidas concernientes a dicha reforma se presentaron bajo la asunción de que las normas legales que regulaban el mercado de trabajo y los derechos colectivos de los trabajadores constituían obstáculos para la generación de puestos de trabajo y para el desarrollo económico. El contenido y las modalidades que asumió esa política fueron ocasionalmente percibidos como una señal de la fragilidad del sindicalismo y de su subordinación ante la presencia de un gobierno

peronista.

Aun así, no fueron pocas las interpretaciones que atenuaron las visiones “decisionistas” y sugirieron, en cambio, el carácter negociado que caracterizó a la relación entre sindicatos, Gobierno y Poder Legislativo durante los años noventa (Etchemendy y Palermo, 1998; Murillo, 1996 y 2000).

Si se presta atención a la reforma laboral, la revisión de algunos datos sobre producción legislativa y reglamentación corroboran la afirmación precedente. Concretamente, en el primer gobierno de Carlos Menem (1989-1995) sólo el 40,9 % de los proyectos en materia laboral presentados por el Ejecutivo alcanzaron el carácter de ley³⁰. Esto quiere decir que sólo 9 proyectos de los 22 que ingresaron al Congreso fueron aprobados por esta institución³¹. Esta referencia cobra mayor significación si se tiene en cuenta que el porcentaje de proyectos sancionados sobre cuestiones que remitían a la política de privatizaciones fue del 90% en ese mismo período (Etchemendy y Palermo 1998:564)³².

En el segundo gobierno de Menem (1995-1999) fueron presentados 5 proyectos de reforma laboral, de los cuales sólo dos se convirtieron en ley; es decir, el 40% de los proyectos elaborados por el Poder Ejecutivo. La primera de esas leyes correspondía al proyecto de Reforma Laboral que comenzó a ser considerado en el Congreso Nacional el día 13 de mayo de 1998, y fue aprobado bajo la Ley 25.013, el 2 de septiembre de ese mismo año³³. La segunda ley tenía un carácter netamente sectorial; y consistía en el proyecto de Ley Marco de Regulación del Empleo Público, presentado por el Poder Ejecutivo en agosto de 1997, y sancionado recién en septiembre de 1999.

La ley de reforma laboral de 1998 es importante atendiendo a dos cuestiones fundamentales que hacen a su contenido y a la estrategia por medio de la cual se llegó a su aprobación. En cuanto a la primera cuestión, la reforma contemplaba la introducción de amplias pautas de flexibilización laboral. Este avance no solamente requirió un largo proceso de negociación con los grupos de interés -sindicatos y organizaciones empresarias-, sino que incluyó el fracaso de dos proyectos anteriormente presentados a comienzos de 1996³⁴. La negociación que posibilitó la aprobación de la ley transitó desde la amenaza de instrumentar un decreto de necesidad y urgencia, a su efectiva concreción³⁵. En rigor, en diciembre de 1996, el presidente Menem había dictado tres decretos de flexibilización laboral, ante la ausencia de una sanción legislativa. Estos decretos fueron en realidad utilizados para presionar el tratamiento legislativo de la flexibilización laboral, ya que un posterior decreto de enero de 1999 (nro. 50/99) derogaría dos de los decretos de 1996 y modificaría el tercero, argumentando que la sanción de la ley 25.013 había puesto fin a la anomia existente³⁶.

Las idas y vueltas que rodearon el trámite parlamentario de la citada ley también encendieron la llama en el seno del sindicalismo. Como consecuencia de esto, los díscolos gremialistas del MTA, que poco tiempo antes habían vuelto a las filas cegetista tras negociar un espacio en su cúpula, se alejarían nuevamente de

ella. La CTA, por otra parte, mantendría en este caso su intransigente posición de rechazo absoluto a las nuevas disposiciones impulsadas por el menemismo; al tiempo que el arco opositor contaría también en esta ocasión con la presencia de las siempre ambiguas 62 Organizaciones, con Lorenzo Miguel a la cabeza.

Pero el camino de la reforma laboral recién aprobada no acabó allí. El Poder Ejecutivo recurrió una vez más a sus facultades, y vetó ciertos puntos de la ley que, no casualmente, habían conformado los “premios” otorgados al sindicalismo negociador representado por la CGT oficial. Específicamente, se trataba del monopolio de las negociaciones colectivas por rama de actividad, recurso que el conjunto del sindicalismo se resistía a resignar y que con el veto presidencial podrían ser resueltas por empresa (*Página/12*, 23-09-98).

Al considerar todo el ciclo menemista (1989-1999), se puede observar que el 81,5% de los proyectos en materia de reforma laboral fueron presentados en la primera gestión de gobierno, y sólo el 40,7 % de los mismos llegaron a ser sancionados. En valores absolutos esto representó un número de 11 leyes sancionadas sobre un total de 27 proyectos presentados por el Ejecutivo nacional.

Estas observaciones sobre las dos presidencias de Menem refuerzan los argumentos que Etchemendy y Palermo formularon sobre la reforma laboral durante el primer gobierno menemista, a saber: que el caso argentino demostraba que la reforma laboral se concretaba sólo cuando los cambios eran previamente acordados y diseñados en conjunto con las organizaciones de interés (Etchemendy y Palermo, 1998: 560).

Los autores señalaban que el bloqueo parlamentario de las políticas de reforma que se producía cuando las mismas no eran negociadas, se debía en gran parte a que el sindicalismo había logrado retener el control de la comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Diputados, incluso en circunstancias en las que la participación de los legisladores de extracción sindical había disminuido desde el retorno a la democracia (Etchemendy y Palermo, 1998: 577)³⁷.

Al seguir el derrotero de la política de seguridad social, es posible reconocer algunas similitudes con el proceso de reforma laboral. La seguridad social presenta un doble componente, ya que involucra tanto la reforma del sistema de jubilaciones y pensiones, como el sistema de seguro social de salud (obras sociales).

La discusión del proyecto de reforma previsional que impulsaba el Ejecutivo adquirió una fuerte repercusión en la opinión pública, no sólo por las oposiciones internas, y de todo el espectro político, sino porque además involucraba a una franja de la población -los jubilados- que desde hacía tiempo padecía las consecuencias de un sistema que atravesaba continuas crisis de financiamiento. Una singularidad de la dinámica que adquirió el tratamiento de este proyecto fue que el Poder Ejecutivo encontró dificultades para recurrir al dictado de decretos como estrategia de presión y mecanismo legislativo, por tratarse de un tema que de antemano suponía la necesidad de un grado de legitimidad y de seguridad

jurídica que sólo una ley podía otorgar (Alonso, 2000:82).

La gravitación de los sindicatos en el pasaje de un sistema de reparto que databa de mediados del siglo XX, a un sistema mixto que tenía como propósito privilegiar un régimen de capitalización individual, fue clave. Sin entrar en una descripción pormenorizada de la negociación, baste subrayar que el apoyo político sólo se logró cuando se permitió que los sindicatos pudieran obtener réditos del nuevo sistema, a través de su participación en las futuras Administradoras de Fondos de Jubilación y Pensión (AFJPs) (Alonso, 2000:91).

Pero si la negociación fue la actitud que siguió el sector sindical agrupado en la CGT “oficial”, que reunía a los gremios de producción y servicios más importantes, tanto la CTA, como el MTA desde 1994, mantuvieron su posición contraria a dicha reforma.

La CTA, en particular, se pronunció a través de una campaña que convocaba a reunir un millón de firmas con el fin de solicitar el llamado a un plebiscito para que “la Sociedad” fuera consultada acerca de la reforma previsional. La llamada “Campaña por el millón de firmas”, que se llevó adelante el 10 de marzo de 1993, contó con el apoyo de gran parte del arco político opositor al gobierno –especialmente, el Frente Grande, el socialismo y el radicalismo–, así como de otras organizaciones sociales. El dispositivo discursivo que articuló el reclamo no fue para nada casual; la apelación a la necesidad de propiciar la participación ciudadana en el curso de las políticas sociales, resultando de ello la entrega de 980.000 firmas a los diputados nacionales que conformaban el “grupo de los ocho”, coincidía y reforzaba la retórica democrática que la CTA buscaba consolidar como sello propio en señal de alejamiento de los acuerdos extra institucionales que eran parte de la relación entre sindicatos y gobierno. Esa campaña fue la primera acción visible que emprendía el emergente sector sindical, y su despliegue de alcance nacional marcaría una estrategia que se repetiría con la “Marcha Federal” en julio de 1994 y con la “Marcha Grande”, entre julio y agosto de 2000.

El sistema de obras sociales fue igualmente blanco de las medidas del gobierno y, a partir de 1992 constituyó un punto de fricción con los sindicatos. La tensión se debía no solamente al hecho de que las obras sociales sindicales conformaban el sector mayoritario a nivel nacional, de acuerdo al número de entidades y la población cubierta, sino también a que ellas representaban una fuente de financiamiento de los sindicatos, y un mecanismo estratégico para encaminar acciones colectivas (Alonso, 2000:204).

El objetivo de máxima del gobierno era desregular el mercado del seguro de salud permitiendo la competencia tanto entre las entidades sindicales, como entre éstas y las empresas de medicina privada. Según Alonso (2000), los reiterados intentos encaminados hacia ese objetivo, y las limitaciones que hallaron en el camino, respondieron en gran medida a las tensiones propias de la coalición de gobierno menemista. Coalición que impulsaba políticas que propiciaban el

debilitamiento de los actores colectivos, pero que a la vez no podía prescindir del apoyo político de los sindicatos. De ahí que el gobierno haya utilizado en reiteradas oportunidades la amenaza de la desregulación total del sistema como herramienta para lograr la aceptación por parte del sindicalismo de algunas reformas en otras áreas, como era el caso de la reforma laboral. Más allá de esto, en los diez años que se mantuvo en el poder, el gobierno menemista nunca avanzó hasta el punto de convertirse en el artífice de la abierta competencia entre las obras sociales sindicales y el sector privado, de modo tal que sólo llegó a implementar una desregulación acotada³⁸.

La postura de la CTA frente al proyecto de desregulación del sistema de obras sociales que impulsaba el gobierno reviste ciertas particularidades. El proyecto fue recibido como un ejemplo más de la fe “neoliberal” del gobierno, así como de su afección a las recomendaciones de los organismos de crédito internacional, los cuales eran parte de esa política en la medida en que estaban dispuestos a apoyar el proceso de reconversión de las obras sociales. Sin embargo, la disposición que estableció la desregulación acotada del sistema y dio lugar a que los trabajadores pudieran elegir entre un abanico de obras sociales sindicales, favoreció indirectamente la posición política y organizativa de la CTA. A partir de esa medida se abrió la posibilidad para que los gremios que integraban la Central concentren los aportes de sus beneficiarios en la obra social de un sindicato que no estuviera enrolado en la CGT oficial. De allí en más, entonces, los trabajadores estatales afiliados a ATE podrían prescindir de derivar obligatoriamente sus aportes a la obra social de la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN), estrechamente vinculada al menemismo³⁹.

El 2 de abril de 1997 se inició una etapa clave en la relación entre la CTA y el gobierno nacional. Ese día se erigió frente al Congreso Nacional una Carpa Blanca destinada a albergar a docentes de todo el país, quienes en reclamo de una recomposición salarial emprendieron una campaña de ayuno voluntario. La protesta, que se prolongó durante mil días (hasta el 30 de diciembre de 1999), simbolizó la oposición más significativa de la CTA frente al gobierno de Carlos Menem (*Página/12*, 31-12-99).

El reclamo salarial impulsado por la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA), uno de los gremios mayoritarios de la CTA, había sido una constante desde comienzos de la década del noventa, y aun con anterioridad a ésta. Pero durante los años noventa, a la disconformidad del gremio docente por los niveles salariales se sumó su decidida oposición a las políticas de reforma educativa que alentó el gobierno nacional. Entre ellas se destacaron la Ley Federal de Educación (N° 24.195), sancionada el 14 de abril de 1993; y la Ley de Educación Superior (N° 24.521), aprobada por el Congreso Nacional el 20 de julio de 1995. Estas leyes suscitaron un extendido debate público y eran, en opinión de quienes las rechazaban, la manifestación de la voluntad neoliberal de un gobierno que se proponía “privatizar” la educación pública, siguiendo ciegamente los lineamientos económicos de los organismos de crédito internacionales, y específicamente del Banco Mundial y el FMI⁴⁰.

El reclamo de los sectores docentes expresado en la Carpa Blanca se deslizó en dos frentes articulados por una lógica que implicaba la nacionalización del conflicto. Por un lado, se abrió un frente político-institucional que tenía como objetivo la negociación con el gobierno y con las fuerzas políticas presentes en el parlamento, apuntando así a que el reclamo salarial tuviera una respuesta consensuada a través de una ley nacional. El segundo frente -el social- tenía por finalidad articular el apoyo público de amplios sectores de la sociedad, a partir de identificar la demanda salarial docente con el resguardo de la educación pública, definida ésta como un bien nacional. Los carteles que portaban los ayunantes con la inscripción “*hoy somos todos docentes*”, o la alusión a la Carpa Blanca de la “*dignidad docente*”, eran caracterizaciones a las que difícilmente algún sector social o político podía oponerse sin ser calificado como un “enemigo” de la educación pública.

La Carpa Blanca supo ser a la vez una protesta que articuló diferentes demandas, trascendiendo los intereses sectoriales que la motivaron y constituyéndose de algún modo en un *significante vacío* (Laclau, 1996, 2005). Muestra de ello es que en ese espacio se reclamó el esclarecimiento del asesinato de un periodista gráfico, se elevaron demandas sociales desatendidas por el Estado, e incluso fueron cobijadas expresiones de disconformidad por parte de líderes sindicales “no escuchados” por el gobierno nacional⁴¹.

La negociación político-institucional recibió el apoyo explícito de la Alianza, la coalición política integrada por la UCR y el Frepaso de cara a las elecciones legislativas de 1997, y que luego se proyectara para las elecciones presidenciales de 1999. El respaldo de la Alianza al gremio docente se reflejaba en los medios de comunicación y en el ámbito parlamentario, en donde los diputados de esa fuerza política fueron voceros del reclamo gremial. Este apoyo se explicaba no sólo por el hecho de que la Alianza se presentaba como la oposición y la antítesis del menemismo, sino también porque algunos de los diputados pertenecientes a los partidos que integraban esa coalición estaban vinculados a CTERA y a la CTA⁴².

Tras largos embates con el gobierno, el 18 de octubre de 1998 se sancionó la Ley del “Incentivo docente”, creando un impuesto y un fondo especial destinados a la recomposición de los niveles salariales de los maestros. Si bien la ley apareció como un triunfo exclusivo de la oposición sindical y político-partidaria, el PJ no fue del todo ajeno a ese resultado. Una de las fases decisivas del trámite parlamentario tuvo lugar en el espacio de la comisión de Educación de la Cámara de Diputados, cuyo dictamen orientaría la votación en el recinto del Congreso. En las discusiones que se dieron en esa Comisión fue determinante las negociaciones que llevaron adelante algunos integrantes del Consejo directivo de CTERA de origen peronista, para lograr el apoyo de ciertos diputados justicialistas⁴³.

De todas formas, la protesta de los maestros no llegó a su fin con la sanción de la ley. Los inconvenientes que se sucedieron para su aplicación prolongaron la continuidad de la Carpa Blanca hasta la asunción del gobierno de la Alianza en

diciembre de 1999, sin que esto evitara posteriores reclamos para el efectivo cumplimiento de lo acordado con las nuevas autoridades.

El despliegue de grandes marchas y campañas de alcance nacional fue, pues, una modalidad de acción distintiva de una Central en formación que carecía de amplios recursos económicos, políticos e institucionales. Recursos que remiten a la capacidad de la Central de influir directa o indirectamente en áreas de toma de decisiones que resultaren relevantes para sus intereses sindicales.

En este sentido, cabe consignar que si bien la CTA ha propugnado un modelo de sindicalismo independiente de los partidos políticos, la cantidad de diputados nacionales vinculados a ella, y en especial a su conducción, ha aumentado de uno a seis entre 1989 y 2003. Hecho más que significativo si se considera que la representación sindical en el Congreso ha seguido el camino inverso⁴⁴.

Aunque la presencia de diputados de origen sindical no implica, claro está, una correspondencia entre las decisiones de éstos y los intereses de su organización; aun así, es interesante analizar qué carácter ha asumido dicha participación, prestando atención a cuáles han sido las comisiones parlamentarias de las cuales formaron parte los diputados cercanos a la CTA.

Al observar la ubicación de estos diputados, resulta que no ha habido una tendencia a privilegiar la participación en la Comisión de Legislación del Trabajo en tanto espacio clave para influir en el diseño y modificación de la política laboral. De esto se deriva, a su vez, que la capacidad de este sector sindical para oponerse o influir en el tratamiento de los proyectos de reforma laboral durante el menemismo y el gobierno de Fernando de la Rúa fue débil, a pesar del aumento del número de diputados pertenecientes a sus filas⁴⁵.

Pero si el principio de autonomía de los partidos políticos no ha significado que la CTA reniegue de la participación electoral y partidaria, queda aún por dilucidar qué sentido ha adquirido entonces esa máxima durante la década del noventa.

Un modo de iluminar este punto es observar cuáles han sido los partidos políticos en los que han participado los diputados de origen sindical ligados a la CTA. Significativamente, casi la totalidad de ellos ha alcanzado ese cargo a través de estructuras partidarias que no eran las del Partido Justicialista. Entre las excepciones más destacadas se encuentra el caso del diputado peronista Germán Abdala, quien tras acceder a esa banca a través del PJ, se alejó de sus filas al producirse las reformas económicas que iniciara el menemismo⁴⁶.

Asimismo, el apoyo mutuo entre la CTA y el Frente Grande, primero; con el Frepaso, después; y a partir de 1997, con la Alianza, no se tradujo en un compromiso "incondicional" con la gestión de gobierno que esa coalición emprendió a fines de 1999. La ausencia de un respaldo incondicional, que puede

ser entendida como una actitud autonómica, quedó reflejada en varias de las posiciones críticas que adoptó la CTA durante los primeros meses de la gestión aliancista. Un ejemplo de ello fue la convocatoria a una huelga nacional apenas asumido el nuevo gobierno, motivada por el conflicto social y los episodios de represión que se registraron en la provincia de Corrientes, que derivaron en la intervención federal de la misma. Esa huelga, que careció de una adhesión significativa al no contar con el respaldo de la CGT oficial y del núcleo disidente encabezado por el sindicalista Hugo Moyano, expresó sin embargo el objetivo de la Central de no convertirse en la “CGT oficial” de la Alianza. Otras muestras de autonomía fueron el rechazo a la controvertida Ley de Reforma Laboral N° 25.250 sancionada a mediados de 2000, el cuestionamiento a la designación de ciertos ministros del gabinete nacional, como ocurrió con Juan José Llach en el área de Educación; y, la convocatoria a formar un “Frente Nacional Contra la Pobreza por la Producción y el Trabajo”(FRENAPO). Este Frente, convocado por la CTA a comienzos de 2001, combinaba la denuncia de la inequitativa distribución del ingreso con una propuesta de “shock redistributivo” que explícitamente invertía la consigna que por entonces enarbolaba el gobierno de impulsar un “shock de confianza” dirigido al mercado y a los organismos de crédito internacionales a partir de políticas de ajuste fiscal. Acorde con esto, el plan de acción comprendía articular la participación de “diferentes actores sociales y políticos”, y la puesta en marcha de un movimiento para realizar una consulta popular que legitimara a través de ese mecanismo de democracia directa la implementación de un seguro de empleo y formación para jefes y jefas de familia, y una asignación universal por hijo.

Más allá de las evidencias sobre la posición crítica de la CTA frente al gobierno de la Alianza, no deja de ser cierto que la vinculación al sistema partidario y al juego de la política electoral pone de algún modo en cuestión el principio de autonomía partidaria erigido por la Central, especialmente en la medida en que esa pauta de acción no ha sido sinónimo de renuncia a la posibilidad de influir sobre las instituciones de gobierno o los partidos políticos. Esta constatación plantea entonces dos alternativas interpretativas: o bien subrayar las contradicciones entre práctica y retórica observadas a través de las distancias existentes entre las propuestas fundacionales de la CTA y sus acciones a lo largo de la década del noventa; o por el contrario, discernir los sentidos que subyacen a la pretendida voluntad autonómica.

Siguiendo la última alternativa, la apelación a la autonomía organizativa que realiza la CTA encierra dos sentidos. El primero de ellos, quizás próximo a la etapa fundacional de la organización, reenvía a las fronteras con el peronismo, con el partido justicialista y, en definitiva, a la relación que éste fue construyendo con un sector significativo del movimiento obrero. No obstante esta búsqueda por definir la alteridad, el tejido de lazos político-partidarios y sociales de cual formó parte la CTA durante los años noventa condujo, por un lado, a la profundización de la distancia con el partido justicialista por parte de ciertos miembros de la Central, y por otro, a la afirmación de la coexistencia de una pluralidad de identificaciones y pertenencias partidarias que desde el inicio se hicieron

presentes en esa organización. Por esto mismo puede decirse que la ambición autonómica de la CTA se tradujo en una firme determinación de rechazar la ocupación de espacios de decisión tanto en el gobierno menemista como en el justicialismo, entendiendo por este último exclusivamente a su estructura partidaria, y por ende, el juego de “competencia” interna para el acceso a cargos públicos y/o partidarios.

El segundo sentido presente en la consigna de autonomía remite al lugar que ocupan en la construcción identitaria de la Central las propuestas de política económica y social por ella elaboradas e impulsadas. Esta faceta sugiere que la reivindicación de autonomía no transita únicamente por la resolución de la CTA de no encolumnarse detrás del proyecto de un partido político o coalición electoral, sino más bien por otorgar prioridad a las alternativas de políticas resultantes de la elaboración interna, y especialmente aquellas ligadas a su centro de estudio y formación.

Estos dos sentidos que asume el principio de autonomía sostenido por la CTA, a saber, la primacía de los proyectos propios y la ambigua distancia con los partidos políticos, están a su vez asociados a una concepción de la política.

Apartados de una actitud proclive a la impugnación de la política, las principales figuras de la CTA han reiterado en más de una oportunidad su aspiración de crear una “herramienta política”, así como su intención de “construir poder”. A juzgar por estas consignas, la política no deviene entonces objeto de rechazo. Por el contrario, ella parece ser más bien entendida como práctica de articulación múltiple y relativamente plural de espacios, fundamentada en la reclamación de derechos y por ello mismo no completamente renuente a su proximidad con el Estado. El carácter múltiple supone que la política, entendida aquí como práctica atravesada por relaciones de poder y a la vez como cuestionamiento de las mismas, conecta espacios no ceñidos únicamente al de los trabajadores o al de las instituciones de gobierno, sino que como se verá más adelante, enlaza prácticas y experiencias disímiles que exceden el campo de reivindicación gremial tradicional. Por otro lado, la articulación emerge también como relativamente plural en tanto que por medio de ella se coordinan y confrontan diversas orientaciones políticas. Por último, la definición de la política como articulación múltiple y plural de espacios no resulta ajena al conflicto, a las eclosiones internas ni a las rupturas. Muy por el contrario, estos rasgos asoman como reflejo de una permanente tensión cuyo procesamiento pone en juego constantemente la configuración de sentido que representa la CTA.

La CTA en (la) protesta

La literatura que ha dado cuenta del fenómeno de la protesta social ligada a los cortes de rutas ha comprendido diversas interpretaciones. En tanto que algunas de ellas han reconocido en ese fenómeno el efecto directo de las transformaciones ocurridas en la estructura productiva (Iñigo Carrera y Cotarelo, 2000); otras, contrariamente, han sugerido la necesidad de no afirmar una relación

de causalidad, sino explorar la relación entre políticas de ajuste y crisis de representación (Scribano, 1999:55). También se ha afirmado que la evolución de la protesta social tuvo como corolario la conformación de un movimiento piquetero que es expresión de una forma de reconstitución del tejido social y de una *nueva política*, a cuya base se encuentra la convergencia entre las puebladas y cortes de ruta producidos en las provincias del interior, con las lógicas de organización comunitaria arraigadas en los barrios (Svampa y Pereyra, 2003).

Aunque gran parte de estas interpretaciones no han soslayado la existencia de una tradición de movilización que halla en la práctica sindical su antecedente, no abundaron, sin embargo, los análisis que rastreen con detenimiento los lazos entre ese antecedente y el tono que adquirió la protesta de los últimos años. Antes bien, se ha recordado agudamente que los cortes de rutas reconocen un rico historial en las protestas de los sectores rurales, que la interrupción de la circulación también formó parte de los reclamos de los obreros urbanos a comienzos del siglo XX, y que en los primeros años de la década del noventa los cortes fueron protagonizados por los trabajadores que reclamaban mejoras salariales, o por aquéllos que se oponían a la privatización o cierre de empresas estatales.

La posición asumida por algunos sectores sindicales ante la problemática de la desocupación, la precariedad laboral y la exclusión social, fue percibida como un proceso que se desarrolló fundamentalmente a partir de la segunda mitad de los años noventa en un contexto en el que se combinaban factores como: los elevados índices de desocupación -que por entonces ascendían al 18.4%-, las protestas desatadas en algunas provincias, la repercusión de las ollas populares en partidos del conurbano bonaerense; o la participación de ciertas organizaciones de base en los relevamientos realizados en el marco de programas provinciales de asistencia alimentaria, que luego derivaron en la conformación de una “red de barrios” entre los años 1995 y 1996⁴⁷.

En el caso de la CTA, la “Marcha por el Trabajo y la Justicia” realizada el día de la huelga general del 8 de agosto de 1996, y en la que participó la organización barrial del partido bonaerense de La Matanza que encabeza Luis D’Elía; así como las reuniones mantenidas en el año 1997 a fin de articular diferentes experiencias comunitarias relacionadas con el conflicto por la vivienda y la tierra; y, finalmente, la fundación oficial de la Federación de Tierra, Vivienda y Hábitat (FTV)⁴⁸ el 18 de julio de 1998 en el Colegio San Francisco de Sales de la Ciudad de Buenos Aires, constituyeron evidencias de una tardía posición asumida por ese sector sindical.

Sin embargo, esta sucesión de encuentros que culminaron en la incorporación de organizaciones comunitarias y barriales a una estructura sindical, no puede ser contemplada como un recurso meramente estratégico por parte de una organización a todas luces carente de peso político y representatividad entre los trabajadores privados de áreas significativas de la producción y los servicios. Lo que subyace, en cambio, es un proceso previo de reformulación identitaria que

encierra una resignificación del concepto de “clase trabajadora”.

Este último término no alude aquí a una categoría que remite a la ubicación de un grupo social en la estructura productiva, o a un análisis que recupera un enfoque arraigado en el materialismo histórico. Por el contrario, el objetivo es pensar la “clase trabajadora” como un término que encierra sentidos sedimentados, en torno a los cuales se conforman y reformulan las identidades. En otras palabras, interesa rastrear de qué manera los sindicatos que integran la CTA han cambiado el modo de construir el sujeto de su representación y cómo, al hacerlo, delinean rasgos de su propia identidad. De ahí que tras esa reformulación no se encuentre únicamente una fase de adaptación sindical frente a la crisis de la sociedad salarial, sino también un signo de desarticulación de tradiciones políticas arraigadas en las prácticas del sindicalismo argentino.

La creación de la FTV en el marco de la CTA puede ser entonces comprendida atendiendo a los lazos forjados por ciertos sindicatos que integran la CTA con las organizaciones de base comunitaria nacidas en los años ochenta; y, por la participación de la CTA en la protesta social y en los cortes de ruta en el interior del país⁴⁹.

Las organizaciones barriales que protagonizan las protestas de los últimos años reconocen su origen en el alcance que adquirieron los fenómenos de la ocupación de tierras y la formación de asentamientos en el Gran Buenos Aires durante los primeros años de la década del ochenta, como así también en la influencia del movimiento villero peronista.⁵⁰

Sin embargo, si se trata de recoger muestras precisas de acercamiento entre las organizaciones sindicales y barriales del Gran Buenos Aires, se destaca la posición que hacia el final de la última dictadura militar adoptó la "CGT-Brasil", de la cual formaba parte la actual conducción de ATE. En efecto, en el año 1982, la CGT-Brasil brindó apoyo tanto a las protestas barriales conocidas como "El vecinazo", que se desataron en reacción a aumentos impositivos; como así también a la ocupación de tierras en zonas marginadas del conurbano bonaerense, como La Matanza y Florencio Varela (González Bombal, 1985: 96 -119).

Asimismo, la cercanía entre el principal referente de la FTV, Luis D'Elía, y algunos sindicalistas de ATE, puede ser rastreada en el espacio de resistencia que abrieron las organizaciones de derechos humanos hacia fines de los años setenta. Fue una de ellas, el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ) presidido por Adolfo Pérez Esquivel, la que reunió entre sus miembros a integrantes de la corriente gremial ANUSATE, como Germán Abdala y Víctor De Gennaro; a militantes que habían iniciado su participación política en la juventud peronista, como Claudio Lozano; y también a aquellos que tenían una participación social más ligada al trabajo comunitario en los barrios, como Luis D'Elía⁵¹.

Pero más allá del espacio de encuentro que significó el SERPAJ, las

repercusiones que a mediados de la década del ochenta alcanzaban las problemáticas de la pobreza y la precariedad laboral, fueron esenciales para la evolución de la reformulación del concepto de “clase trabajadora” que la CTA concretaría en la década menemista. El dirigente Germán Abdala expresaba esa preocupación ya en 1985 cuando sugería la necesidad de encontrar nuevas formas de representación de los trabajadores:

“Hoy el eje fundamental de todo movimiento, de toda forma organizativa, es la defensa de la fuente de trabajo, cuando hace una década atrás el movimiento obrero y sus distintas vertientes estaba directamente discutiendo cómo dirigía o cómo gobernaba, en última instancia, el país. Este hecho no está hoy en el mismo plano, [...] *tenemos que plantearnos formas alternativas* para resolver [la crisis de la sociedad], ya que no hay respuestas dentro de este marco económico y político. [...] Nosotros enmarcamos este tema en que acá hay todo un sector social que ha quedado sin expresión política, sin expresión estratégica, todo un sector social que tal vez antes estaba incluido dentro de todo un proyecto de país, un proyecto de vida” (Abdala, 1985: 61-62).

De este modo, no resulta extraño que en la reunión de Burzaco de 1991 quedara definida la voluntad de “propiciar la apertura del sindicato a otras organizaciones sociales”; y que en el art. 2 del Estatuto elaborado en noviembre de 1992 se haya establecido que la nueva central afiliaría a: “a) los trabajadores activos; b) los trabajadores sin trabajo, los trabajadores beneficiarios de alguna de las prestaciones del régimen previsional público o privado, nacional, provincial o municipal; y, c) los trabajadores autónomos y cuentapropistas en tanto no tengan trabajadores bajo su dependencia”⁵²

La participación de ATE, y posteriormente de la CTA, en las protestas desarrolladas desde comienzos de la década se corresponde con estos lineamientos. Los trabajadores estatales han encabezado reivindicaciones en diferentes puntos del país que los ha llevado a confluir con otros gremios. Muestra de esto es la intervención de ATE en el Frente de Gremios Estatales de Jujuy, cuyo máximo referente era Carlos “Perro” Santillán. Las demandas de ATE, sostenidas a través de huelgas y manifestaciones callejeras, fueron acompañadas casi paralelamente por sucesivos intentos de conformar comisiones de trabajadores desocupados en ciudades del interior del país como Rosario, o la capital de la provincia del Neuquén⁵³.

Justamente es esta provincia sureña la que se convirtió en cuna del término “piquete”, a partir de la pueblada que en 1996 se produce en las localidades petroleras de Cutral- Co y Plaza Huincul. Este episodio se constituyó no solamente en símbolo del reclamo por fuentes trabajo, sino también en un punto de inflexión en el ciclo de protesta. A partir de allí se asistió a la generalización de sucesos similares que se inscribieron bajo la categoría de acción piquetera, como lo prueban los acontecimientos ocurridos en las localidades salteñas de General Mosconi y Tartagal, en el noroeste del país⁵⁴.

No obstante, la provincia del Neuquén es un escenario de particular interés para el estudio de la CTA en los años noventa. Aparte de las protestas de los trabajadores estatales -ATE, docentes, empleados judiciales- que adquirieron allí

una marcada intensidad, es posible reconocer un episodio de corte de ruta previo a la pueblada de 1996, y que tuvo como uno de sus principales protagonistas a la CTA. Concretamente, el 14 de noviembre de 1994, la delegación de ATE del municipio neuquino de Senillosa, con el apoyo de la CTA provincial, realizó un corte en la ruta nacional N°22⁵⁵.

Los principales dirigentes de esas organizaciones convocaron simultáneamente a la población del pequeño municipio de 6 mil habitantes para que se sumara a la protesta, que sintetizaba el pedido de fuentes de trabajo y la destitución definitiva del intendente, sospechado de estar involucrado en actos de corrupción.

Los neumáticos incendiados, la presencia policial, la amenaza de participación de la gendarmería nacional, la intervención de la justicia federal, y las asambleas populares, se dieron cita en ese corte que tenía como telón de fondo una amplia gama de factores que incluía desde el déficit de las arcas municipales, hasta los altos índices de desocupación y un contexto electoral próximo⁵⁶.

La interrupción del tránsito se prolongó en forma parcial durante tres días y culminó cuando una comisión negociadora integrada por pobladores, comerciantes, dirigentes sindicales y políticos, acordó con el gobierno provincial la continuidad de los subsidios de los trabajadores desocupados que realizaban contraprestaciones en el ámbito de la municipalidad, y la reactivación de las obras públicas paralizadas⁵⁷. Incluso, el 9 de agosto de 1995, meses después del conflicto de Senillosa, la Legislatura de la provincia del Neuquén sancionó la Ley N° 2.128 por la cual creaba un "Fondo Complementario de Asistencia Ocupacional" que contemplaba el otorgamiento de subsidios a desempleados. Tras estos acontecimientos se realizaría, en mayo de 1996, un primer congreso de desocupados de la provincia, convocado por la CTA y una coordinadora de desocupados⁵⁸.

El corte de Senillosa constituyó de esta manera una antesala de la pueblada de 1996, y fundamentalmente un signo de la reformulación que se estaba operando en el concepto de "clase trabajadora", al conectar los intereses de ciertos sectores de desocupados con la acción gremial⁵⁹.

Pero más allá del antecedente de Senillosa, la FTV ha sido el ensayo más organizado de articulación de los intereses de los sectores excluidos con aquéllos que son el sujeto tradicional de la representación sindical, reflejando así que *"la nueva fábrica es el barrio"*.

Esto último sugiere que el diagnóstico que la CTA hizo de la protesta social no sólo fue de la mano de una resignificación del término "clase trabajadora" sino también de la idea de territorio. Pero la resignificación del territorio no involucró un mero cambio de la geografía de la protesta. Por el contrario, ella llevó implícita la redefinición misma de "conflicto", en tanto concepto que delimita el espacio de interés de la acción sindical. Las palabras de Claudio Lozano sobre este tema son

más que elocuentes:

“La idea nuestra de territorio no es lo mismo que barrio. Es decir, para nosotros el territorio es el espacio donde confluyen el conjunto de los conflictos en los que están involucrados los trabajadores. Los conflictos de los trabajadores, a diferencia de lo que ocurría en etapas anteriores, ya no son sólo conflictos por la relación obrero-patronal [...]. Están las problemáticas barriales, están las problemáticas ambientales, están las problemáticas generacionales, están las problemáticas de género [...] Por lo tanto, la idea de recuperar la noción de territorio como perspectiva de construcción tiene que ver con encontrar un espacio donde recrear la unidad política de los trabajadores y en donde poder asumir de manera conjunta, digamos, el conflicto social. Y, de hecho, el haber puesto esa prioridad en lo territorial, que para nosotros en tanto uno haga esto fortalece también la discusión al interior de los espacios de laburo, esto es lo que ha permitido a su vez que la Central se transformara por un lado, en una organización que discute con las estructuras políticas tradicionales [...] y en segundo lugar, el territorio fue lo que permitió que la Central tuviera y mantuviera un nivel de presencia en el conflicto social que de otra manera no hubiera podido tener, si se hubiera quedado restringida al ámbito estrictamente laboral”.⁶⁰

La ampliación del espacio de conflicto que la CTA planteó como cemento del mundo de los trabajadores, cuyos intereses pretendía representar, supuso además canales concretos de participación organizacional. La elección directa de autoridades, presente en el modelo sindical de ATE y CTERA, y sobre todo la afiliación individual, fueron mecanismos que propiciaron la integración de los trabajadores de los barrios a la estructura sindical.

Sin embargo, esos canales de integración de ningún modo son sinónimos de efectiva unidad entre las prácticas de las experiencias barriales y aquéllas propias de mundo sindical. Las tensiones entre unas y otras conviven al interior de la CTA. Así, es posible reconocer algunas voces próximas al legado sindical que esgrimen la transitoriedad de las formas de organización de los desocupados, o el carácter desvirtuado que en los últimos años ha tenido la FTV al acentuar su orientación como organización de desocupados y su perfil político, y relegar el problema de la tierra, la vivienda y el hábitat. Mientras que desde otro lugar, aquéllos vinculados a las organizaciones de base critican los resabios verticalistas y corporativos aún presentes en algunos sindicatos de la Central, reivindicando la autenticidad y “horizontalidad” de sus prácticas. A propósito de estas tensiones, resulta interesante la opinión de un referente de la FTV de la provincia de Buenos Aires:

“Es verdad que ha cambiado mucho el tema del trabajador y del desocupado. Algunos dicen “trabajador desocupado” [...] Muchas veces el que surgió como nuevo sujeto de acción es el piquetero, o trabajador desocupado, decile como quieras. Y eso no quiere decir que sos [piquetero] porque no tenés otro método... Yo me explico mejor con un ejemplo. Cuando terminó el congreso de la CTA [de diciembre de 2002], la FTV tenía una tribuna llena, más de tres mil [personas]. Entonces, (...) [Victorio] Paulón, que es secretario, dijo: “¡qué alegría sería si dentro de un tiempo esta tribuna [por la tribuna de la FTV] está vacía y estén todos allá [del lado de los trabajadores metalúrgicos]!”. [...] Y bueno... era un discurso. Yo iba a decir: “no”. Porque por más que tengan trabajo no van a dejar de ser de la Federación Tierra y Vivienda. Porque también creás una identidad, una forma de ser, tus símbolos. Entonces pueden tener trabajo de los tres mil, dos mil novecientos, y no van a irse a otro lado porque ya tuvieron una identidad. Y entonces vos vas creando tu mística. [...] No van a dejar de estar acá porque van a seguir siendo parte de esta organización que fue la que los nucleó, los ayudó a caminar y a luchar.”⁶¹

Estos comentarios dejan traslucir la existencia de una cierta autonomía que caracterizaría la relación de la FTV con la CTA. Esto se debe, en parte, a la historia previa que han recorrido las organizaciones y cooperativas que confluyeron en esa federación, pero también al crecimiento cuantitativo que ésta ha tenido a partir de las repercusiones que alcanzaron el movimiento piquetero y el acceso al manejo de subsidios por desempleo.

Finalmente, la distancia que existe entre los proyectos políticos que impulsan algunos dirigentes de la CTA es igualmente motivo de discordia. En este sentido, la reiterada insistencia del líder piquetero Luis D'Elía para que la CTA defina una línea de acción político-partidaria, y la ausencia de una respuesta institucional clara sobre este tema por parte de los máximos dirigentes de la Central, es una muestra de esas diferencias.

La postulación de D'Elía a la gobernación de la provincia de Buenos Aires en 2003, por el "Frente Cambia Buenos Aires", derivó en un rotundo fracaso, que se plasmó en la obtención del 0.76 % (43.834) de los votos. No obstante, el respaldo explícito que el líder piquetero reclamaba para su candidatura hubiese demandado la definición política de la conducción de la Central por un candidato en particular. En ese caso, la existencia de cierto equilibrio interno habría resultado afectada ya que ese escenario electoral también contaba con la postulación de otros dirigentes de la CTA como Ariel Basteiro (Partido Socialista) y Marta Maffei (ARI).

La proyección del movimiento político, social y cultural: ¿el imaginario peronista en entredicho?

Por último, cabe explorar brevemente la relación entre los sentidos presentes en las prácticas, formas organizativas y proyecciones políticas de la CTA, y las representaciones e imaginarios derivados de la retórica peronista, que se resumen en la vinculación entre los siguientes términos: clase trabajadora - pueblo - justicia social- unidad nacional.

En primer lugar, la redefinición del concepto de clase trabajadora que la CTA efectúa durante el menemismo puede ser interpretada como la imposibilidad de "concretar" el postulado de la "justicia social" en tanto síntesis de la promesa de movilidad social e integración política que hacía de la clase trabajadora el "pueblo" merecedor de esa máxima peronista. En sintonía con esto, la intención de la Central de extender la categoría de trabajador a franjas sociales como los desocupados, los precarios o, los vulnerables, actúa como un mecanismo de integración política en la medida en que éstos pasan a estar "incluidos" en el "pueblo."

El fundamento integrador que adquiere esta reformulación de la "clase trabajadora" probablemente sugiera la continuidad del legado peronista, en la medida en que representa la búsqueda de una integración de los sectores

vulnerables que se opera en el pasaje de su condición de “masa inorgánica” a la de “clase trabajadora organizada”. Sin embargo, la voluntad “organizativa” de la CTA parece inscribirse más bien en las prácticas propias de la tradición gremial, ya que la mirada social del dispositivo retórico del peronismo lleva implícita la percepción de una amenaza de disolución de los lazos sociales susceptible de ser desarticulada, y por ende controlada, a partir del reconocimiento político de quienes la encarnan⁶².

Por otra parte, el proyecto de la CTA de conformar un movimiento político, social y cultural, anunciado por primera vez en 1991, reedita en un contexto de desocupación, pobreza y fragmentación de la fuerza trabajadora, el llamado a la unidad del pueblo. Unidad que en este caso es concebida como una construcción política de articulación y no como una constatación. Según Víctor De Gennaro:

“El partido es una herramienta electoral importante... o un frente... yo no tengo ningún prejuicio con ninguna estructura que se pueda dar. La recuperación de espacios institucionales es muy importante. Ahora, más que construir un partido, creo que *tenemos que construir un entero, que es el entero del protagonismo del pueblo*. [Y esto] es un proceso, no es una sola forma de tomar el poder. Porque el poder está afuera y dentro de uno. Alguna vez en el 76, o antes del 76, nosotros decíamos: “tomar el poder” [...] Creo que el poder se construye todos los días [...]. Entonces los embriones de nueva sociedad no están en un partido selecto, está en todos lados. Y esos embriones es la construcción de nuevas relaciones, también culturales”.⁶³

Este pasaje ilumina además la deliberada imprecisión organizativa que rodea la pretensión movimientista de la Central. Trazando un paralelismo con las virtudes superadoras que Perón atribuía al “Movimiento” (en contraste con el carácter sectario y faccioso del partido político), es posible reconocer que los principales dirigentes de la CTA apelan a una retórica igualmente equívoca cuando minimizan la ausencia de una definición político-partidaria, y anteponen la necesidad de “*construir un entero*” y no “una parte”.

Pero más allá de la vigencia de la tradición retórica del peronismo que se puede advertir en esas semejanzas, el apoyo de diferentes actores sociales y políticos que la CTA siempre ha procurado obtener a la hora de desplegar sus acciones de protesta, son un antecedente de la voluntad movimientista de esta Central sindical. En este sentido, la propuesta del Frente Nacional Contra la Pobreza (FRENAPO), opacada por el escenario de inestabilidad política y social de fines de 2001, ha sido quizás la muestra más acabada de articulación política, social y cultural, al propiciar la participación organizada de sectores sindicales, político-partidarios, eclesiales, de defensa de los derechos humanos, barriales, y de pequeños empresarios. Uno de los documentos difundidos por el FRENAPO, señalaba:

“En la decisión [...] de imponer el ‘combate a la desocupación’ como punto central de la agenda de la Argentina contemporánea es que se afirma la voluntad de nuestra Central de promover junto al conjunto de las organizaciones sociales, políticas, culturales y eclesiales que así lo entiendan, la autoconvocatoria definida como ‘Movimiento por la Consulta Popular’. Bajo ningún punto de vista puede entenderse esta decisión como una propuesta exclusiva de nuestra organización. [...] Es una propuesta [...] que asume que en el campo popular se observa hoy el fracaso de dos

estrategias. Por un lado, la de aquellos que creyeron que con la sola acumulación de espacios institucionales se podía afirmar una política diferente. Por otro, la de aquellos que pensaron que acumulando en el terreno social iban a poder influir en las instituciones. [...] Ambas estrategias contribuyeron a fragmentar la práctica política dando lugar a experiencias institucionales huérfanas de anclaje social y a experiencias sociales carentes de influencia institucional [...] El Movimiento por la Consulta [...] pretende articular las experiencias institucionales y sociales que ya tenemos en orden al objetivo de instalar la demanda de un modelo de sociedad deseable y desde esta definición organizar a la comunidad para poder sostenerla y construir las condiciones sociales para su vigencia”.⁶⁴

El escenario que siguió a la caída del gobierno de Fernando de la Rúa en diciembre de 2001, abrió una etapa de debate en el seno de la Central, que finalizó en el Congreso de Mar del Plata, en diciembre de 2002, con la determinación de construir un Movimiento. Sin embargo, ni esta resolución, tomada en un contexto aún caracterizado por las acciones de protestas y las experiencias asamblearias en grandes ciudades, ni el bagaje de diez años de acción política basada en la apertura hacia otras experiencias de organización política y social, redundaron en la construcción de la “unidad del campo popular” que los dirigentes de la CTA auguraban.

El Movimiento sigue siendo aún una promesa. Una promesa que en tanto voluntad de acción futura aparece cada vez más debilitada a la luz de la dinámica que ha seguido la política en el último tiempo. Política de la que fueron parte los programas de contenido asistencial implementados por el gobierno de Eduardo Duhalde, la continuidad que en ese área ha tenido la gestión de Néstor Kirchner, y la “apropiación”/desarticulación del discurso de quienes protagonizaron la protesta social de los años noventa, efectuada por el actual gobierno, al presentarse como una propuesta política transversal, confrontativa y decidida a no olvidar el pasado.

Si bien en la Argentina el Estado posee el monopolio del reconocimiento legal de las entidades sindicales, y pese a que la única organización de tercer grado con personería gremial es la CGT, la CTA logró instalarse en el escenario político siendo reconocida de hecho por el presidente Fernando de la Rúa en 1999, por el gobierno de transición de Eduardo Duhalde, y por el presidente Néstor Kirchner. Este último no sólo dio claros testimonios de su posición en favor del esclarecimiento de los hechos de represión durante la última dictadura militar, en sintonía con lo exigido por la CTA en su apoyo a las organizaciones de derechos humanos, sino que además propició la integración de la Central al Consejo del Salario, desoyendo las objeciones de la CGT unificada en 2004⁶⁵.

No obstante, cabe consignar que la decisión de la CTA de emprender a comienzos de los años noventa un camino autonómico respecto del partido justicialista y del Estado, así como los lazos sociales que su redefinición de la “clase trabajadora” promueve, expresan rupturas y continuidades con la tradición peronista, a la vez que permiten advertir la presencia de una tensión inherente a esa articulación.

Esta afirmación se corresponde en parte con la temprana interpretación que

ofrecían Martuccelli y Svampa (1997) al apuntar que el proyecto sindical que representaba la CTA transitaba un *equilibrio inestable*. *Equilibrio* que remitía a la íntima combinación de la continuidad y la ruptura con el modelo nacional-popular, y cuya *inestabilidad*, advertida por los autores, parecía sugerir la necesidad de su superación por medio de una identidad nueva.

Sin embargo, antes que pensar en un “equilibrio inestable” que denote una fase de transición hacia un estadio superador, cabría sugerir que aquello que justamente define a la CTA es su ambigüedad entre ruptura y continuidad. La urgencia de crear una “identidad ofensiva”, como alguna vez ha señalado Víctor De Gennaro, o las frecuentes asociaciones que los dirigentes trazan entre la Central y la imagen de un camino inacabado y en permanente construcción, actúan más como elementos de cohesión interna que como un proyecto de ruptura radical a ser concretado.

Algunas palabras finales

El análisis de la Central de los Trabajadores Argentinos durante los años noventa ilumina cuestiones de orden teórico, al igual que aspectos sustantivos sobre el caso en particular.

En términos teóricos, el estudio de la CTA ha mostrado las limitaciones que presentan algunos marcos conceptuales para dar cuenta de la complejidad de un caso que, si bien constituye un ejemplo de acción colectiva sindical, adquiere también singularidades que trascienden los contornos de esa categoría. De ahí, pues, la dificultad de abordar este fenómeno a luz del concepto de nuevo movimiento social, movilización de recursos u organización de interés (Schmitter, 1974; Collier y Collier, 1979; Murillo, 1996, 2000; Etchemendy y Palermo 1998). Por el contrario, la adopción del concepto de identidad política, y el seguimiento de una línea de interpretación que hace pie en el discurso, permitieron avanzar en la explicación del fenómeno en cuestión, revelando además las potencialidades de un enfoque teórico frecuentemente objetado por su nivel de abstracción.

En efecto, la incorporación de comunidades de pueblos originarios, las experiencias barriales, la afiliación de asociaciones de meretrices, de grupos de desocupados, y otros, aleja a la CTA de los rasgos de un sindicalismo de negocios, o de las acciones de los “viejos movimientos sociales” erigidos sobre un clivaje clasista. No obstante, la continuidad de reivindicaciones centradas en la defensa de los derechos de los trabajadores, contemplando prácticas que remiten a las acciones colectivas sindicales de tipo tradicional, revela igualmente la inadecuación del concepto de nuevo movimiento social.

Asimismo, los análisis sobre el sindicalismo en tanto organización de interés atribuyen a las formas que adquiere la solidaridad entre trabajadores la consecución de beneficios sectoriales y específicos que no se orientan a cuestionar las desigualdades del sistema social como resultaba propio del movimiento obrero que aspiraba al cambio radical o revolucionario. De modo tal

que el planteamiento de una dicotomía entre movimiento social y organización de interés, como punto de partida para el abordaje de la acción de la CTA, se presentaría aquí como un obstáculo. Antes que encasillar a este núcleo sindical en una u otra categoría, es conveniente pensar en un continuo que permita privilegiar los matices que atraviesan a diversas organizaciones sociales. La CTA constituiría entonces un ejemplo en el que ambas orientaciones se combinan y en donde además, el cuestionamiento social conlleva la búsqueda de la integración y organización de quienes no pertenecen a la fuerza laboral y se encuentran en una situación de vulnerabilidad respecto del mercado de trabajo.

En cuanto al caso de estudio propiamente dicho, se concluye que los rasgos distintivos sobre los cuales la CTA construye su identidad como sujeto político en la década del noventa, manifiestan la presencia de una ambigüedad a cuya base se encuentra la reformulación de sentidos y prácticas sedimentadas en décadas previas, que expresan rupturas y continuidades con respecto a la tradición sindical forjada por el peronismo. Asimismo, se sostiene que es justamente el despliegue de ese carácter ambiguo, alcanzado en un contexto de conflictividad social, el que ha contribuido a la coexistencia de distintas orientaciones políticas al interior de la Central, así como a su crecimiento político e institucional.⁶⁶

Estas afirmaciones se desprenden del análisis de un proceso de construcción identitaria que se desarrolló bajo ciertas condiciones, presentes fundamentalmente durante los años noventa.

La primera condición comprendió la férrea oposición adoptada por la CTA frente al menemismo, el cual representó el principal “límite” de esa articulación de sentido.

La segunda condición estuvo dada por el despliegue de una autonomía ambigua frente al Estado y a las estructuras partidarias, que bajo ninguna circunstancia condujo al rechazo de la política. En cuanto a la posición frente al Estado, baste señalar que la CTA nunca percibió como una amenaza para su autonomía el reclamo de subsidios por desempleo que llevaron adelante las organizaciones que la integraban.⁶⁷ Asimismo, este núcleo sindical no renunció al juego político-partidario, sino que, en este punto específico, la autonomía implicó fundamentalmente la negativa a participar a través de la estructura del PJ, así como a brindar un apoyo explícito e incondicional a las demás opciones partidarias.⁶⁸

Por último, la tercera condición consistió en la reformulación de la categoría tradicional de sindicato, a través de una redefinición del concepto de “clase trabajadora” y del “territorio” como espacio de acción sindical. Esta reformulación, expresada en la búsqueda permanente de un anclaje social basado en la apertura hacia las organizaciones no gremiales, hizo que la CTA fuera un sindicato *en (la) protesta*, al tiempo que proyectara la construcción de un *movimiento político, social y cultural*.

Bibliografía

- Abdala, Germán 1985 "El Movimiento de democratización sindical" en Jelin, Elizabeth (comp.) *Los nuevos movimientos sociales/2. Derechos Humanos. Obreros. Barrios* (Buenos Aires: Centro Editor de América Latina).
- Aboy Carlés, Gerardo 2001 *Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem* (Rosario: Homo Sapiens Ediciones).
- Aboy Carlés, Gerardo 2003 "Repensando el Populismo" en *Política y Gestión* (Rosario: Homo Sapiens Ediciones) Vol.4.
- Alonso, Guillermo V. 2000 *Política y Seguridad Social en la Argentina de los '90* (Madrid: Miño y Dávila editores/Flacso).
- Arellano, Karina y De Gennaro, Lucía 2002 *Identidades, palabras e imaginario. Entrevistas* (Buenos Aires: Serie de Documentos de la CTA-IDEP).
- Altamirano, Carlos 2001 *Peronismo y Cultura de Izquierda* (Buenos Aires: Temas Grupo Editorial).
- Auyero, Javier 2002 *La protesta. Repertorios de la beligerancia popular en la Argentina democrática* (Buenos Aires: UBA/Libros del Rojas).
- Auyero, Javier 2004 *Vidas beligerantes. Dos mujeres argentinas, dos protestas y la búsqueda de reconocimiento* (Bernal: Universidad Nacional de Quilmes).
- Cavarozzi, Marcelo 1996 *El capitalismo político tardío y su crisis en América Latina* (Rosario: Homo Sapiens Ediciones).
- Collier, Ruth y Collier, David 1979 "Inducement versus constraints: disaggregating corporatism" en *American Political Science Review*; vol. 73, N° 4.
- De Ipola, Emilio y Portantiero, Juan Carlos 1989 (1981) "Lo nacional-popular y los populismos realmente existentes" en de Ipola, Emilio *Investigaciones Políticas* (Buenos Aires: Nueva Visión).
- Della Porta, Donatella y Diani Mario 1999 *Social Movements. An introduction* (Oxford: Blackwell Publishers Inc.).
- Etchemendy, Sebastián y Palermo, Vicente 1998 "Conflicto y Concertación. Gobierno, congreso y Organizaciones de interés en la Reforma Laboral del Primer gobierno de Menem (1989-1995)" en *Desarrollo Económico* (Buenos Aires) Vol. 37, N°148.
- Fara, Luis 1985 "Luchas reivindicativas urbanas en un contexto autoritario. Los asentamientos de San Francisco Solano" en Jelin, Elizabeth (comp.) *Los nuevos movimientos sociales/2. Derechos Humanos. Obreros. Barrios* (Buenos Aires: Centro Editor de América Latina).
- Garretón, Manuel Antonio 1984 *Dictadura y democratización* (Santiago de Chile: FLACSO).
- Garretón, Manuel Antonio 1991 "Política, cultura y sociedad en la transición democrática" en: *Revista Nueva Sociedad* (Caracas) N° 144.
- Gaudio, Ricardo y Thompson, Andrés 1990 *Sindicalismo peronista/ Gobierno Radical. Los años de Alfonsín* (Buenos Aires: Fundación Friedrich Ebert-Folios Ediciones).
- Germani, Gino 1962 *Política y sociedad en una época de transición* (Buenos Aires: Paidós).

Giles, Jorge 2000 *Los caminos de Germán Abdala* (Buenos Aires: Colihue).

González Bombal, María Inés 1985 "Protestan los Barrios (El murmullo suburbano de la política)" en Jelin, Elizabeth (comp.) *Los nuevos movimientos sociales /2. Derechos Humanos. Obreros. Barrios*. Biblioteca política Argentina, N° 125 (Buenos Aires: Centro Editor de América Latina).

Gutiérrez, Ricardo 2001 "La desindicalización del Peronismo" en *Política y Gestión*; Vol. 2 (Rosario: Homo Sapiens Ediciones).

Iñigo Carrera, Nicolás y Cotarelo, María Celia 2000 "Reestructuración productiva y formas de la protesta social en la Argentina" en de la Garza Toledo, Enrique (comp.) *Reestructuración productiva, mercado de trabajo y sindicatos en América Latina* (Buenos Aires: Clacso).

Kohan, Aníbal 2002 *A las calles. Una historia del los movimientos piqueteros y cacerolazos de los '90 al 2002* (Buenos Aires: Ediciones Colihue).

Laclau, Ernesto 1996 *Emancipación y Diferencia* (Buenos Aires: Editorial Ariel).

Laclau, Ernesto 2005 *La razón populista* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica).

Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal 2000 "Posición de sujeto y antagonismo" en Arditi, Benjamín (ed.) *El Reverso de la diferencia* (Caracas: Nueva Sociedad).

Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal 2004 (1987) *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica).

McAdam, D; McCarthy, J; Zald, M.N. 1999 "Oportunidades, estructuras de movilización y procesos enmarcadores. Hacia una perspectiva sintética y comparada de los movimientos sociales" en Mc Adam, McCarthy y Zald (comp.) *Movimientos Sociales: perspectivas comparadas* (Madrid: Istmo).

Martuccelli, Danilo y Svampa, Maristella 1997 *La Plaza Vacía. Las transformaciones del peronismo* (Buenos Aires: Editorial Losada).

Melucci, Alberto 1994 "Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales" en: *Zona Abierta*(Madrid) N° 69.

Murillo, M. Victoria 1996 "Los Sindicatos Frente a la Reforma del Estado en Argentina y México" en *Revista Sociedad* (Buenos Aires) N° 8.

Murillo, M. Victoria 2000 "Del populismo al neoliberalismo sindicatos y reforma de mercado en América Latina" en *Desarrollo Económico-Revista de Ciencias Sociales* (Buenos Aires) Vol. 40, N° 158.

Novaro, Marcos 1994 *Pilotos de tormentas. Crisis de representación y personalización de la política en Argentina (1989-1993)* (Buenos Aires: Ediciones Letra Buena).

Offe, Clauss 1990 *Contradicciones en el Estado de Bienestar* (Madrid: Editorial Alianza).

Oviedo, Luis 2001 *Una historia del movimiento piquetero. De las primeras coordinadoras a las Asambleas nacionales* (Buenos Aires: Ediciones Rumbos).

Portantiero, Juan Carlos 1995 "Menemismo y Peronismo: continuidad y ruptura" en Boron, Atilio et al. *Peronismo y Menemismo. Avatares del populismo en la Argentina* (Buenos Aires: Ediciones El cielo por Asalto).

Pizzorno, Alessandro 1994 "Identidad e interés" en *Zona Abierta*(Madrid) N° 69.

Rauber, Isabel 1998 *Una historia Silenciada. La discusión social y sindical en el fin de siglo* (Buenos Aires: Pensamiento jurídico Editora).

Scribano, Adrián 1999 “La Argentina ‘cortada’: cortes de ruta y visibilidad social en el contexto del ajuste” en López Maya, Margarita (ed.) *La lucha popular, democracia, neoliberalismo: protesta popular en América Latina en los años de ajuste* (Caracas: Nueva sociedad).

Schmitter, Phillipe 1974 “Still the century of corporatism” en *The Review of Politics*; vol. 36, N° 1.

Svampa, Maristella 1994 *El dilema argentino. Civilización o Barbarie. De Sarmiento al revisionismo peronista* (Buenos Aires: Ediciones El cielo por asalto).

Svampa, Maristella y Pereyra, Sebastián 2003 *Entre la Ruta y el Barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras* (Buenos Aires: Editorial Biblos).

Torre, Juan Carlos; Novaro, Marcos; Palermo, Vicente; Cheresky, Isidoro 1999 *Entre el Abismo y la Ilusión. Peronismo, Democracia y Mercado* (Buenos Aires: Grupo Editorial Norma).

Touraine, Alain 1989 *América Latina: política y sociedad* (Madrid: Espasa-Calpe).

Vázquez, Silvia Andrea y Balduzzi, Juan 2000 *De apóstoles a trabajadores. Luchas por la unidad sindical docente 1957-1973. Historia de CTERA I* (Buenos Aires: Confederación de Trabajadores de la República Argentina-CTERA/ Instituto de investigaciones pedagógicas “Marina Vilte”).

Notas

* Licenciada en Ciencia Política (UBA). Becaria Doctoral del CONICET/ Universidad Nacional de San Martín.

¹ El concepto de estructura de oportunidad política, originalmente formulado por Peter Eisinger (1973) en su análisis sobre la receptividad del sistema político frente a las protestas sociales en ciudades norteamericanas, ha sido objeto de numerosas críticas por su alto grado de indefinición para determinar cuáles son las estructuras de oportunidades relevantes en cada caso.

² Sobre las formulaciones teóricas de Ernesto Laclau, así como otros aspectos abordados en este artículo, agradezco muy especialmente los comentarios de Gerardo Aboy Carlés, quien ha dirigido mi tesis de Maestría en Políticas Públicas y Gerenciamiento del Desarrollo (Universidad Nacional de San Martín-Georgetown University).

³ Como señala Aboy Carlés (2001), a partir de la política hiperinflacionaria, el menemismo anuló la dimensión nacional-popular sintetizada en la promesa peronista de “justicia social”, por lo que el fundamento de reconocimiento quedó reducido a la dimensión nacional- estatal. Para el autor, desaparece de ese modo uno de los rasgos populistas distintivos del peronismo en tanto encarnación simultánea del cambio y el orden.

⁴ La alusión a los conceptos de matriz estadocéntrica y modelo nacional–popular no pretende asimilar dichos términos, sino apuntar algunos marcos teóricos a través de los cuales se ha interpretado la política argentina del siglo XX. Desde una perspectiva sociológica, Manuel Antonio Garretón ha utilizado el término de matriz socio-política en *Dictadura y Democratización* (1984) y en “Política y sociedad en la transición democrática” (1991). Por otra parte, el concepto de movimiento nacional-popular es desarrollado por Gino Germani en *Política y*

sociedad en una época de transición (1962); por Alain Touraine en *América Latina: política y sociedad* (1989); y por Emilio de Ipola y Juan Carlos Portantiero, en “Lo nacional-popular y los populismos realmente existentes” (1981). Adviértase que en el modelo nacional-popular, a diferencia de la matriz política estadocéntrica, el eje de análisis es el proceso de constitución de un sujeto – concretamente el “Pueblo”- y no una fase político-económica.

⁵ En las elecciones presidenciales de 1983, el Partido Justicialista (PJ) sufre su primera derrota en elecciones libres y competitivas frente a la Unión Cívica Radical (UCR). El resultado adverso fue atribuido al sindicalismo peronista, cuyos máximos dirigentes fueron señalados como “mariscales de la derrota”.

⁶ Los principales alineamientos sindicales de la década del ochenta son: 1) los “ortodoxos”, representados por las “62 organizaciones” que agrupaban a gremios como la UOM, SUPE, Personal de la industria de la carne, FATSA, Luz y Fuerza, etc. Estos conformaban el ala política del sindicalismo peronista inspirado en el verticalismo, la negociación directa con los sectores económicos y con el Estado, y la aspiración a ocupar un papel preponderante en el PJ; 2) la “Comisión de Gestión y Trabajo”, nacida durante el “proceso” militar, e integrada por sindicatos -empleados de comercio y de la industria del plástico- que, buscando diferenciarse del papel del sindicalismo tradicional durante el período 1973-1976, se convirtieron en interlocutores de ese régimen autoritario; 3) la “comisión de los 25” -luego conocida como Movimiento Sindical Peronista Renovador (MSPR)- lideró las protestas contra el régimen militar a fines de los '70, y fue integrada por sindicalistas escindidos de las 62 organizaciones y otros gremios combativos de los '60 y '70 (SMATA, ATE, FOETRA, taxistas, empleados del tabaco, Choferes y camioneros, trabajadores mineros) que rechazaban la burocracia y el verticalismo de la ortodoxia, a la vez que propugnaban una nueva posición de los sindicatos frente a la sociedad y el Estado en el contexto democrático; 4) el “ubaldinismo”, cuya emergencia se inscribe en el marco de fragmentación y empate de fuerzas en las filas del movimiento obrero, conformado a partir del liderazgo de Saúl Ubaldini (FOCA) en la conducción cegetista. Desde allí asume la representación de sectores laborales estancados, de algunos trabajadores estatales (UPCN), del transporte automotor (UTA) y del interior del país; 5) el grupo de “los 15”, que se forma en 1987 nucleando a grandes sindicatos disconformes con la conducción de la CGT por los magros logros obtenidos, prefiriendo profundizar la negociación sectorial con el gobierno, sin dejar de apoyar a Ubaldini al frente de la CGT. Este sector sumó a sindicatos provenientes de las 62 organizaciones, de “los 25”, antiguos miembros de Gestión y Trabajo e independientes (FATLyF, CGEC, SUPE, FOECYT, SMATA, Industria del plástico, etc.). Su gravitación se expresó en la integración del dirigente lucifuercista Carlos Alderete al gabinete nacional de Alfonsín, a cargo de la cartera de Trabajo. Véase, entre otros: Gaudio y Thompson (1990).

⁷ Al celebrarse las elecciones de 1983, Lorenzo Miguel, el dirigente metalúrgico que lideraba las 62 Organizaciones y que era el heredero inequívoco del sindicalismo vandorista, ocupaba la vicepresidencia primera del PJ, ubicándose en la cima del partido debido a la ausencia del país de quien era su presidente: Isabel Perón. Aunque Miguel permaneció en la vicepresidencia primera del PJ hasta diciembre de 1984, cuando pasa a la vicepresidencia segunda al dejar su puesto a

José María Vernet -ligado al miguelismo-, el sindicalista metalúrgico logró mantener su capacidad de influencia en la elección de los miembros del Consejo Nacional Partidario. Sin embargo, el Congreso del PJ celebrado en enero de 1988 dio lugar un nuevo Consejo Nacional integrado principalmente por representantes renovadores, y en el que la vicepresidencia segunda fue asignada a un dirigente sindical que no contaba con el apoyo de Lorenzo Miguel: Roberto García (taxistas). Asimismo, allí se alteró la cuota de representación sindical en el Consejo Nacional, que pasó del histórico 33% al 15%. Véase (Gutiérrez, 2001: 93-112).

⁸ La evolución del porcentaje de diputados de origen sindical en el bloque peronista, considerando cuatro períodos legislativos, es la siguiente: 1) 1983-85: 28,3%; 2) 1985-87: 29,70%; 3) 1987-89: 24,27%; 4) 1989-91: 20%. Véase, (Gutiérrez, 2001: 98-100).

⁹ Véase, nota 6.

¹⁰ Véase, nota 6.

¹¹ En el MSMP se encontraban: Luis Barrionuevo (gastronómicos), Diego Ibáñez (SUPE), Delfor Giménez (textiles), Carlos West Ocampo (sanidad), Jorge Triaca (industria del plástico), Juan José Zanola (empleados bancarios). Entre los ex renovadores estaban: José Pedraza (UF), que ya a mediados de la década del '80 se había alineado con el grupo de los "ortodoxos"; Roberto Digón (tabaco); Güerino Andreoni (CGEC); y Roberto García (taxistas). Recuérdese, que muchos de ellos fueron funcionarios durante el gobierno de Menem.

¹² Documento perteneciente a las memorias de la CTA. Primer Encuentro de militantes peronistas en Villa María. "Peronismo o Liberalismo", junio de 1990. El encuentro contó con la presencia de los principales referentes del peronismo disidente, por entonces expresado en el llamado Grupo de los ocho; y algunos gremios de la CGT Azopardo. El grupo de los ocho se forma en 1989 y se consolida a partir de 1990 con la crítica al programa económico del gobierno. Sus integrantes eran los diputados Carlos "Chacho" Alvarez, Germán Abdala, Juan Pablo Cafiero, Darío Alessandro, Luis Brunati, Franco Caviglia, Moisés Fontela y José "Conde" Ramos.

¹³ Sobre el triunfo de Menem en 1989, Víctor De Gennaro, secretario general de CTA, señalaba años más tarde: "Cuando iba a ganar Menem dije: lo primero que va a hacer es quebrar el movimiento obrero, y aún así es preferible votarlo para no permitir que Angeloz haga el 'lápiz rojo' con la anuencia de la gente. Por lo menos Menem lo iba a hacer traicionando y eso nos permitía pelea. [...] Ni bien asume empezamos a pelear contra eso: peleamos contra la ley de reforma del Estado y cuando asume Germán [Abdala] rápidamente se enfrenta y empieza a aparecer el grupo de los ocho. Nosotros, en el campo sindical, también damos la pelea [...]. Pero ya la CGT venía fracturándose. Fue en el teatro San Martín donde quiebran definitivamente y eligen una nueva conducción" (Arellano y De Gennaro, 2002:6). Por otra parte, Germán Abdala recordaba de un modo diferente el triunfo de Menem en 1989: "nosotros en serio nos creímos lo del 14 de mayo, para nosotros [...] no era un simulacro electoral donde había que buscar la voluntad de la gente y después hacer otra cosa [...]. Lo que aquí ha ocurrido es que hubo una defraudación popular". Citado en Giles (2000:196).

¹⁴ Las posiciones de resistencia que abogaban por un retorno a la tradición

peronista también provenían del campo político- partidario. Darío Alessandro (padre) afirmaba en el encuentro de Villa María: “No representamos al peronismo disidente sino al verdadero peronismo” (*Clarín*, 16-06-90). Asimismo, uno de los cánticos coreados en el encuentro decía: “No queremos un partido/ un partido liberal/ queremos un movimiento/ nacional y popular” (*Clarín*, 17-6-89).

¹⁵ Según Carlos Altamirano: “El peronismo verdadero es inactual. [...] Se trata de la inactualidad de una expectativa: el peronismo verdadero es una expectativa sobre las virtualidades del peronismo que constituyen su verdad. Si esa verdad hoy no se manifiesta [...], reprimida y extraviada por obra del peronismo fáctico, ella, sin embargo se ha mostrado plena en el pasado. El tiempo de la expectativa -el del retorno o el rescate- y el del pasado son los dos dominios temporales del peronismo verdadero. El presente es el tiempo que consume el peronismo empírico, cuyo reinado, aunque contingente, impide que la verdad del peronismo se consume” (Altamirano, 2001:110).

¹⁶ En 1991, en la elección de renovación de la Cámara de Diputados de la Nación, el PJ alcanzó el 40.72% de los votos a nivel nacional, en tanto que la UCR obtuvo el 29.02 %. Véase: <www.observatorioelectoral.org>

¹⁷ (Arellano y De Gennaro, 2002:6 y 7). La alusión a la elección presidencial de 1912 probablemente sea un error de imprenta o del propio entrevistado al querer referirse a la elección de Hipólito Yrigoyen en el año 1916.

¹⁸ Germán Abdala -diputado nacional y dirigente de ATE- señalaba la necesidad de romper con el pasado de esta manera: “Mi visión hoy es que el Grupo de los Ocho y el peronismo disidente han cumplido una etapa, de la cual queda como autocrítica que no fuimos capaces de construir una oposición al modelo liberalmenemista desde adentro. Nosotros quisimos ser la conducción del verdadero peronismo, pero [...] hemos perdido. En las elecciones de 1991 quedó demostrado que el partido justicialista como estructura es lo que hoy gobierna el país, y el peronismo que intentamos expresar es ya sólo un dato histórico [...] Hay que construir una nueva alternativa popular en la Argentina que sintetice a todos los sectores. Un nuevo partido o frente que rompa con el bipartidismo [...] Una alternativa con diversos sectores políticos y con organizaciones sociales, como el nuevo movimiento obrero (grupo de Burzaco, juntas barriales, jubilados y otros).” Véase, *Página /12* (Buenos Aires), 13 de junio de 1992.

¹⁹ Entre ellos se encontraban: ATE, CTERA, FOETRA (delegación Capital Federal), SUPE (delegación Comodoro Rivadavia), UOM (delegación Villa Constitución), CGT (regional San Lorenzo), SUTE, APA, SUTEBA, UTPBA, SUTNA, SAON, SICA, FJA.

²⁰ “Somos conscientes que la posibilidad de una economía al servicio del hombre fundada en niveles crecientes de autonomía y justicia social no constituye un problema económico. [...] La situación que afronta nuestra comunidad ante la destrucción de muchas de sus organizaciones políticas y sociales nos plantea el desafío de concretar nuevas formas de construcción política y social capaces de reinstalar el poder de los trabajadores y el pueblo en el escenario nacional. [...] El viejo modelo sindical sostenido por su dependencia del poder político y su grado de complicidad con el poder económico no sirve para canalizar las demandas de sus representados ni defender sus conquistas e intereses. [...] Este encuentro de organizaciones sindicales se propone realizar un plan de trabajo que amplíe el

debate y las propuestas desde una corriente sindical y hacia un movimiento político-social.” *Debate para la organización de los Trabajadores. Encuentro de organizaciones y dirigentes sindicales reunidos en la localidad de Burzaco*, Provincia de Buenos Aires. Documento perteneciente a las *Memorias de la CTA*. 17 de diciembre de 1991.

²¹ El abandono de la posición de cautela que mantuvo la UOM tras el Congreso cegetista de 1989, se correspondió con la posición ambigua que siempre sostuvo y que le permitía no distanciarse por completo de ningún sector sindical. Aun así, este gremio era reticente a convertir demandas sectoriales en reclamos del conjunto del sindicalismo. Esto se evidenció cuando la UOM rechazó respaldar las protestas contra la privatización de ENTel, en apoyo a la delegación porteña de FOETRA.

²² En noviembre de 1991 se establecen medidas que afectan los intereses sindicales. El Poder Ejecutivo dictó los decretos nro. 2.284/91 y 1.334/91. El primero contenía la desregulación de la economía, incluyendo allí el sistema de obras sociales; el segundo decreto, condicionaba los aumentos salariales a los aumentos de productividad. Además, el Senado sancionó la ley de empleo, que era una iniciativa del Poder Ejecutivo. Frente a este panorama, se comienza a gestar la unidad sindical en el marco del Consejo nacional del empleo, la productividad y el salario mínimo vital y móvil, previsto en la Ley de Empleo. Este Consejo, designado por el gobierno a propuesta de la CGT, se conformó con 16 sindicalistas de los cuales 10 eran aliados de Menem; 2 respondían a la UOM; 3 eran independientes, entre ellos, Armando Cavaliere (mercantil), Oscar Lescano (FATLyF) y Juan José Zanola (bancarios); y, 1 respondía al “ubaldinismo”. Véase, *Clarín y La Nación*, 1991 (Buenos Aires), 23, 26 y 27 de diciembre.

²³ Con el nuevo estatuto, la CGT pasó de tener 20 secretarías a tener 40. Cada secretaría correspondería a un gremio. Así, los 40 sindicatos rotarían en la secretaría general compuesta por cinco miembros. Este sistema buscaba evitar las disputas que desataron la ruptura de la CGT en 1989. La secretaría general quedó integrada por Oscar Lescano, Aníbal Martínez (UOM), José Rodríguez, José Pedraza y Ramón Baldassini (FOECYT). A partir de allí, Ubaldini pasó a integrar la secretaría de relaciones internacionales. *Clarín y Página/12* 1992 (Buenos Aires), 26 y 27 de marzo.

²⁴ Entrevista a Claudio Lozano, 25 de abril de 2003. Esta entrevista fue realizada por la autora y Guillermo Dyszel.

²⁵ “Encuentro sindical. Hacia el congreso de los trabajadores argentinos. Para volver a creer que es posible una sociedad más justa. Para que nuestra dignidad se ponga en marcha”; Rosario, 4 de abril de 1992. *Memorias de la CTA*. La mesa provisoria fue integrada por: Cayo S. Ayala (SAON), Víctor De Gennaro (ATE), Mary Sánchez (CTERA), Eduardo Otero (Federación de Vialidad Nacional), Elido Veschi (Asociación de personal de Ferrocarriles), Eduardo Fernández Novoa (FJA), Pedro Wasiesjko (SUTNA), Roberto Miller (SICA), Alberto Piccinini (UOM-Villa Constitución), Edgardo Quiroga (CGT-San Lorenzo), Amancio Pafundi y José Zárate (Plenario de organizaciones de jubilados).

²⁶ Recordando los encuentros de Rosario y Parque Sarmiento del año 1992, De Gennaro decía: “[En Rosario] pudimos constatar la necesidad que existía, para que todos los dirigentes [...] encontráramos una respuesta organizativa. La crisis

de representatividad política, sindical y social de los trabajadores [...] no se resolvía juntando a secretarios generales [...] Allí se acordó construir una verdadera herramienta de los trabajadores y se convocó al primer Congreso de los Trabajadores Argentinos [...]. Nos llamamos Congreso porque esa palabra da la idea de debate, de que estamos en construcción. No dijimos: ‘vamos a fundar la central de los trabajadores’; dijimos: ‘vamos a hacer el congreso de los trabajadores, que es algo en construcción’ (Rauber, 1998: 285). En adelante, se hará referencia a “la CTA” pese a que originalmente su nombre era el de “Congreso de los Trabajadores Argentinos”.

²⁷ La CTA continúa reafirmando el derecho de libertad y pluralidad sindical ausente en la legislación argentina. Esta ausencia impide la formación de una confederación paralela a la CGT, y explica que más allá de haber obtenido la inscripción gremial, la CTA no cuente aún con la personería gremial.

²⁸ El MTA se formó como una corriente interna de la CGT y opositora a su conducción considerada como menemista. Esta corriente nucleó fundamentalmente a los gremios del transporte (UTA y camioneros) cuyos principales referentes son Juan Manuel Palacios y Hugo Moyano. Asimismo, este sector volvió integrarse a la CGT en 1996, pero en el mes de junio de 1997, ante las nuevas negociaciones por la reforma laboral a las que estaban llegando los miembros de la CGT más dialoguistas con el gobierno, decide nuevamente separarse de la conducción de la CGT.

²⁹ El concepto de Reforma Laboral sigue la definición de Etchemendy y Palermo (1998: 562-563) aunque con alguna modificación. Esa definición contempla tres dimensiones relativas a la reducción del “costo laboral”: a) la flexibilización asociada al derecho individual del trabajo, comprendiendo formas de contratación con plazos fijos, menor peso impositivo al trabajo, menores indemnizaciones por despido, movilidad funcional, flexibilidad en el pago de aguinaldos, menores costos por accidentes de trabajo, etc.; b) cambios relativos a los derechos colectivos del trabajo como la negociación colectiva descentralizada y eliminación de la ultraactividad; y c) asignaciones familiares, reducción directa de impuestos patronales a las obras sociales y desregulación del sector salud. En este artículo, la última dimensión incluirá únicamente los proyectos sobre asignaciones familiares, y el tema de las obras sociales será contemplado como parte de la política de Seguridad Social. Esta modificación no introduce cambios sustanciales, ya que Etchemendy y Palermo abordan el tema de las obras sociales en forma separada a la reforma laboral debido a que las iniciativas del Ejecutivo en esa materia no pasan por el Congreso. Por último, se incluye en “reforma laboral” proyectos menores que no implican necesariamente reducción del costo laboral, pero que afectan a los sindicatos. Por “conflicto en el área Educación” se entiende la conflictividad resultante de políticas como la ley federal de educación, la ley de educación superior y el nivel salarial docente.

³⁰ Los datos del período 1989-1995 (hasta el 10-12-95) corresponden principalmente a Etchemendy y Palermo (1998), los años restantes son una elaboración propia en base a datos de la Dirección de Información Parlamentaria del Congreso de la Nación.

³¹ Los proyectos que se convirtieron en ley son: Ley Nacional de Empleo 24.013 (sancionada en noviembre de 1991); Ley 24.098 de accidentes de trabajo

(noviembre de 1991); Ley 24.185 de Negociaciones Colectivas de Trabajo del Estado (noviembre de 1992); Ley 24.522 de Concursos y Quiebras (julio de 1995); Ley 24.557 de Modificación del Régimen de Accidentes de Trabajo (septiembre de 1995); Ley 24.465 de Modificación del Régimen de Contrato de Trabajo (marzo de 1995); Ley 24.467 de Régimen Laboral para Pymes (marzo de 1995); Ley 24.635 de creación del Instituto de Conciliación Obligatoria (octubre de 1996); Ley 24.714 de Régimen de Asignaciones familiares (octubre de 1996). Esta ley, cuyo proyecto había sido presentado en agosto de 1995, fue vetada parcialmente por el decreto nro. 1.165/95, y posteriormente insistida por el Congreso el 12 de marzo de 1997 (Etchemendy y Palermo, 1998; Dirección de Información Parlamentaria).

³² Para un análisis detallado de la negociación sobre la reforma laboral en el primer gobierno de Menem, véase Etchemendy y Palermo (1998).

³³ Se trata del proyecto de Reforma Laboral del Poder Ejecutivo Nacional correspondiente al expediente 0016-PE-98.

³⁴ Se trata de los proyectos 0046-PE-96 sobre Convenciones Colectivas de Trabajo, y especialmente del proyecto 0053-PE-96, sobre nuevas modalidades de contratación, presentado en noviembre de 1996.

³⁵ Etchemendy y Palermo (1998) señalaban que con excepción del decreto nro. 2.184/90 que reglamentaba el derecho de huelga, las iniciativas del Ejecutivo que fracasaban en el trámite parlamentario no eran legisladas por decreto, lo que sugería una disposición del gobierno a alcanzar un consenso con el Congreso en este tema. Sin embargo, hubo dos medidas que no habían tenido una previa iniciativa legislativa y que afectaron los intereses sindicales. Entre ellas, la que más afectó al sindicalismo fue el decreto 1.334/91 que estableció que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) no homologaría aumentos salariales que no se atuvieran a pautas de productividad. El decreto nro. 470/93 conservó esta pauta para los aumentos salariales, mientras se procuró nuevamente bajar el nivel de la negociación colectiva, permitiendo, sin homologación por parte del MTSS, los convenios de empresa. (Etchemendy y Palermo, 1998:565-566).

³⁶ Los decretos dictados en diciembre de 1996 son el 1.553, 1.554 y 1.555. El decreto nro. 1.553/96 facultaba al MTSS a revocar la homologación de una convención colectiva de trabajo cuando: "a) sus cláusulas se opongan a las normas legales dictadas con posterioridad; b) exista declaración de ilegalidad dictada para algunas de sus cláusulas; y, c) habiendo vencido el término pactado, considera que su vigencia no reúne ya los requisitos del artículo 4° de la Ley nro. 14.250 (t.o. Decreto nro. 108/88)". El decreto nro. 1.554/96 modifica el decreto nro. 200/88 de reglamentación de la Ley 23.546 sobre procedimiento para la negociación colectiva, y establece que en caso de desacuerdo entre las partes para determinar el ámbito funcional, personal y territorial para la negociación, tal decisión quedará a cargo del MTSS. El decreto nro. 1.555/96 reglamentaba disposiciones sobre Negociaciones Colectivas para Pymes (Ley 24.467), descentralizando la negociación y favoreciendo a la entidad sindical de menor grado, así como el llamado a negociación colectiva en caso de que cualquiera de las partes así lo solicite independientemente del convenio que rija. El decreto nro. 50/99 derogó los decretos 1.553 y 1.555, y modificó el decreto nro. 1.554, retirando la facultad que allí se le daba al MTSS. Esto se justificó argumentando que el Poder Legislativo había sancionado la Ley 25.013, quedando así cubierta la

ausencia de legislación. Esos decretos fueron también declarados como inconstitucionales por algunos jueces de primera instancia. La presentación de causas por inconstitucionalidad al Poder Judicial era en muchas ocasiones la estrategia adoptada por las organizaciones sindicales, ya que esto permitía que en los hechos se suspendiera la aplicación de la medida hasta que exista una sentencia firme, ampliando así el margen para la negociación.

³⁷ La participación sindical en la Cámara de Diputados de la Nación disminuyó en las dos últimas décadas. En el período 1983-85, el porcentaje de diputados de extracción sindical era de 14.96%, en 1989-91 caía al 9.44%, en 1991-93 descendía a 8.95%, en 1993-95 era del 6.61%, en 1995-97 subía al 7.39%, en 1997-99 era del 7%, para 1999-2001 era del 7.78% y, finalmente, en 2001-03 fue del 6.61% (Gutiérrez, 2001:99; Dirección de Información Parlamentaria del Congreso Nacional). Agradezco a Ricardo Gutiérrez la información ofrecida para elaborar y actualizar estos datos.

³⁸ Para un análisis detallado de la política sobre obras sociales, véase: Alonso, 2000.

³⁹ Según un artículo publicado en *Página/12* (24-08-97) la mayoría de los gremios opositores debieron adaptarse a las nuevas condiciones por motivos financieros y políticos. Una de las alternativas que siguieron los gremios de la CTA fue concentrar los aportes de sus beneficiarios en una sola obra social, específicamente la del personal aeronáutico (OSPA). Esta entidad aglutinó las contribuciones de las seccionales que se apartaron de la CGT y, de afiliados individuales de gremios cegetistas y del MTA. En agosto de 1997 OSPA recibía el aporte de los trabajadores de 75 gremios, lo que duplicó el número de afiliados. Según el ranking de traspasos, durante el período enero-abril de 1997, OSPA ocupaba el quinto lugar, con 4200 nuevos aportantes, y era la única Obra social de las ubicadas en los primeros lugares que no había acordado la reconversión del Banco Mundial o terciarizado tareas con prepagas ni grupos de gerenciamiento. Asimismo, según el citado diario, OSPA estableció una medida interna de transparencia por la cual todas sus autoridades debían ser en lo futuro elegidas por el voto directo de los beneficiarios.

⁴⁰ Los gremios docentes enfatizaban la relevancia de participar en la discusión sobre reformas del sistema educativo, aun cuando éstas no involucrasen cambios económicos del sector. De ahí que Marta Maffei, secretaria general de CTERA, afirmara en más de una ocasión que: “No puede haber reforma educativa sin consenso docente” (*Página/12*, Buenos Aires, 3 de mayo de 1997).

⁴¹ La Carpa Docente atrajo al máximo dirigente metalúrgico, Lorenzo Miguel. Su acercamiento “solidario” a los ayunantes se produjo en los días en que la CGT “oficial” acordaba con el gobierno los lineamientos del proyecto de Flexibilización Laboral que sería remitido al Congreso Nacional; y al que se oponían el MTA, la CTA y la UOM. Las palabras que el líder sindical dirigió a los docentes resultaron implícitamente un mensaje para el gobierno en señal de desacuerdo con las negociaciones sobre el tema laboral. Miguel decía por entonces: “jamás creíamos que un gobierno democrático y constitucional no escuchara a los trabajadores. La lucha de los señores maestros nos [...] hacen redoblar la lucha. [...] Hay una deuda y una falta muy grande con la educación y las deudas hay que pagarlas... por eso en las luchas estaremos siempre juntos” (*Página/12*, 27-6-97).

⁴² En el trámite parlamentario de la Ley Federal de Educación, Alfredo Bravo, diputado socialista de origen sindical, firmó junto con Carlos Alberto Alvarez, uno de los tres dictámenes de minoría que se elaboraron en la comisión de educación de la Cámara de Diputados en rechazo al proyecto de ley que auspiciaba el gobierno. Véase, Diario Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, 26 y 27 de agosto de 1992; p. 2137.

⁴³ Entrevista de la autora a una dirigente del Consejo directivo nacional de CTERA, 5-12-2003. Según la entrevistada, la indisciplina partidaria de un diputado del PJ, definió la aprobación del dictamen de la comisión de Educación y derivó en la sanción de la ley.

⁴⁴ Aunque para el período legislativo 1989-91 la CTA no había nacido, Germán Abdala y Carlos Custer eran los únicos diputados de extracción sindical (ATE) ligados a los gremios que luego formarían la CTA. En el período 1991-93 los diputados ligados al CTA eran dos, para 1993-95 era uno, para 1995-97 eran cuatro, entre 1997-99 eran cinco, en 1999-2001 eran siete, y finalmente en 2001-03 fueron seis. En diciembre de 2003 se incorporaron a la Cámara de Diputados dos dirigentes de primera línea de la CTA: Marta Maffei como representante del ARI por la Provincia de Buenos Aires; y Claudio Lozano (Fuerza Porteña), hasta ese momento Director del Instituto de Estudios y Formación de la CTA.

⁴⁵ A partir de la composición de la comisión de Legislación del Trabajo (en adelante LT) de la Cámara de Diputados de la Nación entre los años 1989-2003, se observa que para el período 1989-91 el sector sindical que luego conformaría la CTA no contaba con ningún representante en esa comisión. En el período 1991-93, uno de los diputados ligados a la CTA, Germán Abdala, integra la comisión de LT y ocupa el cargo de secretario de la misma hasta el momento de su fallecimiento en 1993, pero sin la presidencia o la vicepresidencia de la comisión. Entre 1993-95 y 1999-01, ninguno de los diputados ligados a la CTA integró la comisión de LT. Entre 1995-97 y 1997-99, la diputada Mary Sánchez (CTERA) participó de esa comisión. Entre 2001 y 2003 sólo uno de ellos integró la citada comisión, específicamente el diputado Alberto Piccinini (ARI). Sin embargo, se constató que todos los diputados ligados a la CTA integraron comisiones relacionadas con el sector gremial de pertenencia.

⁴⁶ El resto de los diputados alcanzaron bancas nacionales por: la Unidad Socialista (U.SOC. HTE) como Alfredo Bravo en 1991-93; el Frepaso, en los casos de Marcela Bordenave y Mary Sánchez; la Alianza, en los casos de Jorge Giles y Luis Brandoni; y, en 2001, por la Unidad Socialista, Ariel Basteiro; y por el ARI, Eduardo Macaluse, Elsa Quiroz, Marcela Bordenave y Alberto Piccinini.

⁴⁷ Las delegaciones locales de ATE y SUTEBA colaboraron asiduamente con las iniciativas que surgían en los barrios, que inicialmente consistían en reclamos por bolsones de alimentos.

⁴⁸ Además de la cooperativa USO -Cooperativa Unidad, Solidaridad y Organización- liderada por el dirigente Luis D'Elfa, en la FTV confluyeron otras organizaciones próximas al tema de la vivienda y la tierra, como por ejemplo el MOI (Movimiento de Ocupantes e Inquilinos). Este movimiento nació en los años ochenta a partir de las ocupaciones masivas de grandes edificios en la Ciudad de Buenos Aires, y se retiró de la FTV a comienzos de 2003.

⁴⁹ Para este estudio de la CTA, se omiten las referencias a otras organizaciones

que participaron en la protesta social durante los años noventa, como es el caso de la Corriente Clasista y Combativa a partir de 1994. Las organizaciones identificadas con tradiciones de izquierda comenzaron a discutir la incorporación de los sectores de desocupados a partir de mediados de los años noventa, y con fuertes debates internos en torno a la categoría de clase asalariada. Muestra de ello es el siguiente pasaje de una conversación con el dirigente Amancay Ardura (CCC): “[...] si vamos a tomar a los desocupados [porque] entendías que había una ventaja estratégica en relación al otro auge, [el revolucionario]; [entendías también] que antes el detonante estaba fuera de la clase, y ahora [...] en el seno de la misma clase. Por eso nosotros definimos tres afluentes de la misma clase: ocupados, desocupados y jubilados. [Además,] la inmensa mayoría de los sindicalistas quedaron fuera de esto. No sólo los traidores, los que nos vendieron la década de Menem, sino los de izquierda, las propias fuerzas de izquierda tomaron el problema de los desocupados después de la Asamblea Piquetera” (Entrevista de Guillermo Dyszel y de la autora a Amancay Ardura, 17 de julio de 2003).

⁵⁰ A comienzos de los años ochenta emergen en el Gran Buenos Aires demandas de los sectores populares ligadas a la tierra y la vivienda. Ese proceso reconoce entre sus causas algunas medidas asumidas por el último régimen autoritario. En la provincia de Buenos Aires se modificó el Código de Planeamiento Urbano y se levantó el congelamiento de los alquileres; mientras que en la Capital Federal existió una política de erradicación de las Villas Miseria (Fara, 1985: 121-123).

⁵¹ La Agrupación Nacional de Unidad y Solidaridad de ATE (ANUSATE) nació el 10 de diciembre de 1977 como una corriente opositora a la conducción del sindicato. Con la normalización sindical que siguió al advenimiento de la democracia, ANUSATE ganó las elecciones nacionales del gremio. En esa elección, Luis D’Elía participó como fiscal. Entrevista de la autora a Luis D’Elía, 28 de julio de 2003.

⁵² Estatuto del Congreso de los Trabajadores Argentinos; 14 de noviembre de 1992. Véase, versión electrónica disponible en Internet: <www.cta.org.ar>

⁵³ En el caso de Neuquén, testimonios recogidos en entrevistas realizadas por la autora en esa provincia durante agosto de 2003, confirman la existencia de comisiones de desocupados integradas generalmente por beneficiarios de programas de empleo provinciales o nacionales, ya en el año 1993.

⁵⁴ Las experiencias de Plaza Huincul y Cutral Co en 1996 y 1997, así como las de General Mosconi y Tartagal en 1997, 1999, 2000 y 2001 son detalladas por Svampa y Pereyra (2003).

⁵⁵ Así surge de los testimonios de algunos participantes de ese corte de ruta y de los relatos periodísticos del diario *Río Negro*, 15 de noviembre de 1994 y sucesivos.

⁵⁶ Los manifestantes protestaban por la caducidad de subsidios nacionales pertenecientes al Programa Intensivo de Trabajo (PIT), el retraso en su pago, la interrupción de obras públicas en el municipio, así como la falta del pago de deudas de la municipalidad a sus acreedores.

⁵⁷ Nótese que el corte de ruta de Senillosa ha pasado desapercibido para gran parte de la literatura académica sobre el movimiento piquetero, que ha “fijado” como su momento fundacional los acontecimientos de Cutral Co y Plaza Huincul en el año 1996. No obstante, el caso de Senillosa ha sido advertido en los relatos

de militantes sociales y miembros de partidos políticos. Véase, entre otros, Oviedo (2001) y Kohan (2002).

⁵⁸ Luis Oviedo, militante del Partido Obrero y autor de *Una historia del movimiento piquetero*, señala que en febrero de 1996, pocos meses antes del “cutralcazo”, se habían producido algunas manifestaciones debido a los intentos de reducción de los haberes de los trabajadores docentes y estatales, al igual que del subsidio que recibían los beneficiarios de la Ley N° 2.128. Véase, Oviedo (2001:41).

⁵⁹ Los miembros de ATE y CTA de la provincia del Neuquén que fueron entrevistados, reconocen el carácter comunitario de la pueblada de 1996, y admiten haber participado en forma individual una vez que el sector político que había impulsado el corte -es decir, la línea interna del Movimiento Popular Neuquino liderada por Jorge Sobisch- había perdido el control de la protesta. Estos relatos que enfatizan los factores políticos y los recursos organizativos que propiciaron el desencadenamiento de la protesta en Neuquén coinciden con la interpretación de Auyero (2002, 2004).

⁶⁰ Entrevista a Claudio Lozano, 25 de abril de 2003.

⁶¹ Entrevista de Guillermo Dyszel y la autora a “Juanjo”, referente de la FTV - provincia de Buenos Aires, 11 de abril de 2003.

⁶² Para un estudio sobre la lectura social presente en el dispositivo discursivo del peronismo, véase Svampa (1994).

⁶³ Entrevista de la autora y Guillermo Dyszel a Víctor De Gennaro, 21 de agosto de 2003.

⁶⁴ “Fundamentos, propuestas y estrategia del Movimiento por la consulta popular”. FRENAPPO, marzo, 2001. Versión electrónica disponible en Internet: <www.cta.or.ar>

⁶⁵ La presencia de los representantes de la CTA en el Consejo fue controvertida al no contar esa organización con personería gremial, como lo fija la Ley de Empleo. La CGT condicionaba la participación de los delegados de la CTA a su incorporación en la delegación cegetista, evitando así la asistencia como organización independiente. Esto hizo peligrar la participación de la CTA, ya que sus principales dirigentes rechazaban una intervención que negara la identidad de la organización y cerrara en el futuro la discusión por la libertad sindical. Tras las negociaciones entre el ministerio de Trabajo y la CGT por el cupo sindical en el Consejo del Salario, ésta accedió a ceder tres lugares de los dieciséis que por ley le corresponden, dando lugar a la concurrencia de la CTA. La inclusión de la CTA en contradicción con la ley se justificó apelando a la representación de sindicatos adheridos a esa organización que cuentan con personería gremial como ocurre con los casos de ATE y CTERA.

⁶⁶ En las elecciones que siguieron a su reconocimiento como asociación gremial, la CTA tenía 635.640 afiliados, ese número trepó a 767.430 en 2000, a 867.353 en agosto de 2003; mientras que en mayo de 2006, la CTA difundía en su sitio en Internet una membresía de 1.071.312 afiliados. También aumentó el número de organizaciones afiliadas a la Central. Para agosto de 2003, la CTA contaba con 268 organizaciones de las cuales sólo el 46.3% (124) tenía algún tipo de inscripción legal. Del total de organizaciones, el 63.4% (170) eran organizaciones gremiales y el 36.6 % (98) eran agrupaciones no sindicales. En comparación con la CGT, la CTA es aún minoritaria en cuanto a representación de trabajadores. Los

datos consignados son una elaboración propia a partir de información proporcionada por la CTA. Ver: <www.cta.org.ar>.

⁶⁷ La autonomía frente al Estado proclamada por la CTA es un aspecto controvertido, ya que sus gremios mayoritarios pertenecen al ámbito estatal, y sus propuestas para paliar la desocupación enfatizan la ineludible injerencia del Estado a través de subsidios por desempleo. La aceptación de subsidios traza fronteras entre las organizaciones de desocupados. Incluso, existen grupos piqueteros minoritarios, como el Movimiento de Desocupados de La Matanza, que rechazan el manejo de esos subsidios por considerarlos un instrumento de dominación y dependencia del Estado. Por otra parte, en el 7° Congreso Nacional de Delegados celebrado en marzo de 2006 en la ciudad de Mar del Plata, la CTA modificó su estatuto, avalando la compatibilidad entre la ocupación de cargos directivos de la Central y puestos políticos en el gobierno nacional, provincial o municipal.

⁶⁸ En los últimos años, ciertos dirigentes de la CTA se han encolumnado tras la figura de presidente Néstor Kirchner. Esto ha implicado, en algunos casos, la incorporación al gobierno nacional por parte de dirigentes de la Central, tal como ocurre con Luis D'Elía –flamante subsecretario de Tierras para el Hábitat Social-, o con Carlos Custer –embajador ante el Vaticano-. También se ha advertido un alineamiento de carácter electoral que se evidencia, por ejemplo, en la participación del secretario de organización de la CTA, Edgardo Depetri, en el “Frente para la Victoria”. Esta etiqueta electoral condujo a Kirchner a la presidencia de la Nación en 2003, y lo representó también en las elecciones legislativas de 2005. Depetri resultó electo diputado nacional por la provincia de Buenos Aires en esas últimas elecciones, e integra actualmente la comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Diputados de la Nación.

Indice de Siglas

- ARI: Alternativa para una República de Iguales
- ATE: Asociación de Trabajadores del Estado
- AOT: Asociación Obrera Textil
- CGT: Confederación General del Trabajo
- CGEC: Confederación General de Empleados de Comercio
- CCC: Corriente Clasista y Combativa
- CTERA: Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina
- FJA: Federación de Judiciales de Argentina
- FATSA: Federación Argentina de Trabajadores de la Sanidad
- FATLyF: Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza.
- FOECYT: Federación Obreros y Empleados de Correos y Telecomunicaciones
- FOETRA: Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina
- FOCA: Federación Obrera Cerveceros y Afines de Argentina
- SAON: Sindicato Argentino de Obreros Navales

- SICA: Sindicato de la Industria Cinematográfica Argentina.
- SMATA: Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor
- SUPE: Sindicato Único de Petroleros del Estado
- SUTE: Sindicato Unido de Trabajadores de la Educación de Mendoza
- SUTEBA: Sindicato Único de Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires
- SUTNA: Sindicato Único de Trabajadores del Neumático
- UF: Unión Ferroviaria
- UOM: Unión Obrera Metalúrgica
- UOCRA: Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina
- UPCN: Unión del Personal Civil de la Nación
- UTA: Unión Tranviarios Automotor
- UTPBA: Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires